PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Psicología

Región: Poza Rica Tuxpan

Titular: **Dra. Lucila María Pérez Muñoz**

30 de noviembre de 2022, Poza Rica de Hidalgo, Ver.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Liliana Cuervo López
Vicerrectora

Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora Facultad de Psicología

Participantes

Dra. Andrea Margarita Velasco Salas
Profesora de Tiempo Completo
Responsable de la Comisión de Pladea

Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores
Profesora de Tiempo Completo
Miembro de la Comisión de Pladea
Coordinadora de Seguimiento de Egresados y Vinculación.

Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
Profesor de Tiempo Completo
Miembro de la Comisión de Pladea
Coordinador de la Academia General, Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios.

Dra. Griselda García García
Profesora de Tiempo Completo
Coordinadora Institucional de Posgrado

Mtra. Marcela Sagahón Juárez
Profesora de Tiempo Completo
Representante Institucional de Equidad y Género

Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Profesora de Tiempo Completo
Coordinadora Institucional de Tutorías

Dra. Nimbe Eunice Vargas Zaleta
Profesora de Tiempo Completo
Coordinadora Institucional de Servicio Social

Mtro. Ciro Enrique López Romero
Técnico Académico de Tiempo Completo
Coordinador del Centro de Entrenamiento de Educación Especial

Dra. Celina García Márquez
Técnico Académico de Tiempo Completo
Coordinadora del Centro de Servicio Psicológico a la Comunidad

Dra. María Isabel Mabarak Limón
Profesora de asignatura
Coordinadora de Salud Integral y Representante del Programa Universitario para la Sustentabilidad

Dra. Martha Hilda Cruz Morales
Profesora de asignatura
Enlace de Movilidad Estudiantil y Académica

Mtra. Abril Castañeda Luna
Profesora de asignatura
Coordinadora de Innovación Educativa

Mtro. Ángel de Jesús Bustos Moreno
Profesor de asignatura
Comisionado Institucional de Transparencia y Acceso a la Información

Mtra. Jessica Torres Juárez
Profesora de asignatura
Enlace Institucional de Educación Continua

Mtra. Isnarda Cruz Casanova
Profesora de asignatura
Coordinadora Regional del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI)

Dra. Yaneli González Vargas
Profesora de asignatura

Mtro. Carlos Alberto Grande Sagahón
Profesor de asignatura

Mtro. Fernando Velarde Casanova
Profesor de asignatura

Mtra. Berenice Gutiérrez Hernández
Profesora de asignatura

Mtro. Oscar Adán González García
Profesor de asignatura

Datos de contacto

Blvd. Lázaro Cárdenas No. 801
Colonia Morelos C.P. 93340
Poza Rica, Veracruz, México.

Tel. 01 (782) 8245701, 8225614, 8223987, 8245700
Conmutador: (228) 842-17-00
Ext. 43101, 43102
luciperez@uv.mx

Página WEB: http://www.uv.mx/pozarica/psicologia

Índice

1. Introducción 5
2. Diagnóstico 7
3. Planeación 25
Misión y visión al 2025 25
Misión 25
Visión 26
Eje 1. Derechos humanos 27
Eje 2. Sustentabilidad 42
Eje 3. Docencia e innovación académica 47
Eje 4. Investigación e innovación 57
Eje 5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios 65
Eje 6. Administración y gestión institucional. 75
4. Seguimiento y evaluación 82
5. Referencias 83

1. Introducción

El Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* de la Universidad Veracruzana en otras cosas enfatiza el trabajo colaborativo y solidario direccionado a la transformación integral de la Universidad Veracruzana en beneficio de la comunidad y cumpliendo con el compromiso social que como universidad pública se tiene y se ha asumido.

Con base en lo anterior el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) 2021-2025 de la Facultad de Psicología región Poza Rica -Tuxpan establece la importancia de la planeación estratégica que entrelaza la labor que desarrollan los distintos actores desde las funciones sustantivas y adjetivas. Este quehacer que permite caminar de manera conjunta y consensuada a un destino común en el cual se refleja el logro de las metas fijadas que se traducen en capacidad y competitividad académica de la institución.

El Pladea 2021-2025 de la Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan se respalda en la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento de Planeación y Evaluación que actúan como dispositivos jurídicos que lo regulan.

Declara referentes ineludibles para su elaboración al Plan General de Desarrollo 2030, al Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* y al Plan de Desarrollo Regional (Plader) 2021-2025 Región Poza Rica -Tuxpan y en congruencia con estos formula los objetivos, proyecta las acciones y define las metas, planeando con ello conformar correlaciones y complementariedad de esfuerzos para garantizar con ello la eficacia y eficiencia en el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.

El Pladea 2021-2025 de la Facultad de Psicología Región Poza Rica -Tuxpan se elaboró utilizando como estrategia el taller denominado: Planeación estratégica para el desarrollo institucional y académico. Esto enmarco el escenario idóneo para desarrollar desde los ejes transversales y estratégicos, los temas desde los cuales cada uno de los miembros de la entidad enlaza su quehacer académico.

Derivado de lo anterior se conformó un documento que está estructurado en tres apartados. En el primero se presenta el diagnóstico en el cual desde las dimensiones de docencia e innovación académica, investigación, posgrado e innovación, difusión de la ciencia y la cultura y extensión de los servicios, administración y gestión institucional, y transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad se mencionan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que sirven de base para el desarrollo del proceso de

planeación estratégica que se describe en el segundo apartado el cual da cuenta del componente axiológico integrado por la misión y la visión 2025, además de formular los objetivos, metas y acciones para integrarlos en una matriz de forma sistemática, lógica y de impacto que den lugar a la consolidación de las fortalezas y la superación de los retos a enfrentar. Finalmente, el tercer apartado se refiere al seguimiento y la evaluación de la planeación a fin de verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones previstas, así como la valoración de sus alcances lo cual permitirá en tiempo y forma la retroalimentación y el redireccionamiento.

De esta forma el Pladea 2021-2025 de la Facultad de Psicología Región Poza Rica -Tuxpan queda abierto al análisis, reflexión, discusión en un ambiente propositivo, plural y de respeto a la diversidad y se configura como un documento de orientación que da cuenta de los lineamientos estratégicos para los próximos cinco años, lapso que posibilitara que a través del trabajo colaborativo la Facultad de Psicología región Poza Rica Tuxpan Universidad Veracruzana busque alcanzar los objetivos generales de desarrollo propuestos.

2. Diagnóstico

En este apartado se recurrió a dos referentes considerados básicos, el primero fueron los indicadores institucionales y el segundo la utilización del método FODA ambos tienen como fin el obtener un análisis de la situación actual y derivar un análisis proyectivo de la institución.

2.1 Indicadores institucionales:

El desarrollo de este apartado permitió realizar un primer acercamiento hacia el estado de desarrollo y soporte de las siguientes categorías: docencia e innovación académica; investigación, posgrado e innovación; difusión de la ciencia y la cultura; extensión de los servicios; administración y gestión institucional, y transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

a) Docencia e innovación académica

La Facultad de Psicología Región Poza Rica – Tuxpan es una entidad académica que forma parte de la Universidad Veracruzana cuya encomienda es la de brindar educación a nivel superior a través de un programa de licenciatura ofertado en modalidad escolarizada y virtual.

Es un programa educativo evaluado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (Ciees) en Nivel I y acreditado durante el periodo 2019-2024 por CA-Cneip organismo reconocido por el Copaes. Desarrolla un plan de estudios basado en los lineamientos generales de operatividad del Modelo Educativo Integral. La filosofía del MEI plantea una propuesta de educación centrada en el alumno, y favorece el alcanzar los objetivos de una formación integral en las áreas intelectual, humana, profesional y social. Para el logro de esa formación integral, el plan se sustenta en los ejes: teórico, heurístico y axiológico. Dicha perspectiva de formación integral genera una alternativa educativa que desarrolla en el alumno tanto habilidades, conocimientos y actitudes que lo hacen más competente para las exigencias del medio socioeconómico.

Se atiende en promedio de 418 alumnos al año los cuales tienen información y acceso a los servicios de orden académico, cultural y social.

Gran parte de los estudiantes que ingresan al programa educativo proviene de bachilleratos incorporados al sistema público y privado de la región norte del estado de Veracruz.

Con relación a la distribución por género de la matrícula se manifiesta un porcentaje predominante del sexo femenino que representa el 80% ante el 20% que corresponde al sexo

masculino. Concerniente a la edad se observa que el 75% se ubica en el rango de 20 a 24 años, el 23% representa a la población de menos de 20 años y el 2% equivale a los estudiantes mayores de 25 años.

Dentro de los apoyos con los que cuentan los estudiantes están las becas que ofrece la propia institución y las que brindan en convocatorias externas como la de la Fundación de la Universidad Veracruzana y del Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro. También cuentan con la oferta de experiencias educativas dentro del área de formación electiva (AFEL). Además de la elección de participar en prácticas de la actividad física y el deporte para favorecer su desarrollo integral.

Igualmente, los estudiantes tienen acceso al programa institucional de tutorías a través del cual se atiende al 100% de la población estudiantil. Asimismo, la de acceder a la oferta del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) que complemente la atención durante la trayectoria de los estudiantes. Además de participar en el programa de movilidad estudiantil.

Con respecto al personal académico, el total es de 19 personas distribuidas a partir del género en 5 hombres (26%) y 14 mujeres (74%). Debido a su actividad principal 17 (89%) son docentes y 2 (11%) son técnicos académicos. Partiendo del tiempo que destina a la universidad se encuentra que 11 (58%) son docentes de tiempo completo, 6 (31%) profesor de asignatura de base y 2 (11%) son técnicos académicos.

Tabla 1. Composición de la planta académica

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Profesor de tiempo completo	11	58%
Profesor de asignatura de base	6	31%
Técnicos académicos	2	11%
Total	19	100%

En cuanto a su formación académica de la plantilla total de 19 el 13 (69%) poseen el grado de Doctor, 5 (26%) el de maestría y 1 (5%) de licenciatura. Su distribución con base a categoría y grado se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Conformación de la planta académica con base a grado			
Categoría	**Grado**	**Cantidad**	**Porcentaje**
Profesor de tiempo completo	*Doctorado*	8	42%
	Maestría	3	16%
	Licenciatura	0	0%
	Subtotal	**11**	**58%**
Profesor de asignatura de base	*Doctorado*	5	26%
	Maestría	0	0%
	Licenciatura	1	5%
	Subtotal	**6**	**31%**
Técnicos académicos	*Doctorado*	0	0%
	Maestría	2	11%
	Licenciatura	0	0%
	Subtotal	**2**	**11%**
	Total	**19**	**100%**

El 95% de los académicos adscritos a esta institución asisten con regularidad a los cursos, seminarios y diplomados que convoca el Programa de Formación de Académicos (Profa) diseñado por el Departamento de Competencias Académicas, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Académico de la Universidad Veracruzana, en coordinación con la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

El 95% del personal académico de la dependencia ha participado en procesos de habilitación en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y en tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC). Tales como la plataforma virtual EMINUS, iTunes I-UV, Teams, Zoom, Meet, Classroom, Go to meeting, Skype, entre otras. Lo que representó una fortaleza para dar respuesta ante las nuevas modalidades educativas derivadas de la contingencia sanitaria generada para responder ante la emergencia por la Covid-19.

También se promueve el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Pedpa) en el cual de los 19 académicos de base 10 (53%) participan de los cuales 9 (90%) son PTC y 1 (10%) Técnico Académico. Este programa tiene como fin reconocer de manera

diferencial la realización de las actividades del personal académico, tomando como base la calidad y la dedicación, así como su desarrollo académico y profesional. De los 19 académicos de la planta académica el 36% (7) cuentan con certificación de competencias profesionales.

De esta forma dentro de la plantilla académica el 100% de los profesores de tiempo completo desarrollan una carga académica diversificada reflejada en docencia frente a grupo, tutorías, realizando proyectos de investigación o aplicación innovadora del conocimiento y participando en actividades de gestión académica.

Sin embargo, la disminución de la planta académica con contratación de tiempo completo se traduce en una sobrecarga de actividades sustantivas y adjetivas, que rebasan el tiempo de cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Lo anterior muestra la necesidad de incrementar el número de PTC para desarrollar docencia y para participar también en tareas de investigación y tutorías.

Es importante mencionar que los 6 académicos que conforman el personal de asignatura de base, el 90% posee el grado de doctor y participan en actividades relacionadas con la gestión, tutorías e investigación lo que los perfila como relevos generacionales adecuados a la misión y propósito del programa educativo.

Por lo que se observa la importancia de implementar un programa de relevo generacional que permitan justificar académicamente la recuperación y la apertura de plazas de carrera, ya que la Facultad tiene profesores por horas de base e interinos que han obtenido el grado de maestría o doctorado y carecen de una contratación acorde al desarrollo profesional obtenido.

b) Investigación, posgrado e innovación

Actualmente la entidad en cuanto a la capacidad académica tiene que de 11 profesores de tiempo completo (PTC) 10 (90%) cuenta con perfil deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep).

Se requiere promover en los académicos la participación en las convocatorias al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de manera imperativa el establecimiento de acciones enfocadas a fortalecer la formación académica a fin de impactar en la calidad y competencia de su desempeño y con ello promover su participación en las convocatorias que formula este programa.

Además, la entidad cuenta con tres Cuerpos Académicos en los cuales están incorporados un total de 11 profesores de tiempo completo (PTC), 2 técnicos académicos y 6 de asignatura quienes a través de los CA desarrollan las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) mismas que están establecidas su programa de trabajo y algunas de estas inscritas en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei) y aprobadas por la Dirección General de Investigaciones (DGI).

Tabla 3. Cuerpos académicos

Cuerpos Académicos	Grado de Consolidación	LGAC
UV-CA-268 Calidad de vida y Desarrollo Humano	Consolidado	Calidad de vida, violencia y desastres
UV-CA-303 Educación, violencia y comportamiento Sustentable	En formación	Violencia comportamiento sustentable
UV-CA- 233 Educación, Salud y Evaluación	En formación	Evaluación de procesos educativos y de salud en poblaciones urbanas y rurales

Se observa la importancia de seguir respaldando acciones encaminadas al mantenimiento de la consolidación de CA y al fortalecimiento de los CA en formación a fin de que transiten de ese nivel a otro de mayor reconocimiento. Igualmente se distingue el requerimiento de promover el desarrollo de la investigación, mediante la redefinición de líneas de generación y aplicación del conocimiento, aumentar el número de publicaciones tanto en revistas científicas como en medios de divulgación sobre los productos de investigación en los que se vea la participación de académicos y estudiantes. Además de buscar estrategias que permitan el desarrollo a través de la obtención de recursos extraordinarios para los distintos cuerpos académicos.

c) Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

La entidad académica en materia de difusión de la ciencia y la cultura, ha realizado estrategias como reuniones, encuentros, conversatorios, conferencias, concursos, círculos de lectura, ciclos de cine, exposiciones, foros de investigación, que impactan en la formación de los estudiantes y en la generación de un perfil de académicos que entre otras funciones vinculan la docencia-investigación, a través de la participación de alumnos en las actividades de investigación, a través del desarrollo de proyectos y tesis relacionadas con la líneas de investigación establecidas en los Cuerpos Académicos y en la Academias por área de conocimiento. Algunas de los eventos relevantes más recientes son los que se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4. Eventos para la difusión de la ciencia y la cultura

Evento	Número
Foros de investigación en psicología ámbito clínico, educativo, organizacional y social comunitario.	16 foros
II Encuentro Internacional de Psicología: Trascendiendo fronteras en la nueva realidad	2 conferencia magistral internacional 5 conferencia magistral nacional 5 talleres
III Encuentro internacional de psicología: Retos y desafíos de la psicología en los ámbitos actuales y emergentes	5 conferencia magistral internacional 4 conferencia magistral nacional 1 conversatorio 11 talleres
II Jornadas psicológicas cultura de la paz	6 conferencia magistral nacional 11 talleres
Eventos virtuales	12
Encuentros deportivos	8 de exhibición 4 de competencia

En cuanto a la vinculación y extensión de los servicios esta se desarrolla a través de la oferta de cursos, talleres y diplomados educación continua para la comunidad universitaria y público en general.

A partir del desarrollo de actividades de las academias en sus áreas de psicología clínica, psicología educativa, psicología organizacional y psicología social desde las cuales ofrece a la comunidad servicios de atención psicológica individual, de pareja y grupal; de prevención, orientación e intervención. Además de las acciones realizadas a partir Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).

Tabla 5. Registros en SIVU

Modalidad	Número	Participantes		
		Académicos	Estudiantes	Instituciones
Actividades	11	20	108	32
Proyectos	27	21	227	32

Respecto a la vinculación con los sectores; se mantiene una estrecha relación para el desarrollo de actividades de vinculación en los sectores público, productivo y social involucrando participativamente un promedio de 200 estudiantes que realizan prácticas profesionales supervisadas en empresas, escuelas, clínicas u otras instancias relacionadas con los ámbitos de la psicología y estudiantes en servicio social en diversas instituciones, organismos y organizaciones de los distintos sectores en la región.

También se desarrollan actividades de vinculación con algunos municipios de la región norte del estado principalmente aquellas que se efectúan con base en convenios de colaboración con los H. Ayuntamientos de Coatzintla, Tihuatlán, Poza Rica, Tuxpan y Cazones.

Además, la dependencia cuenta con un Centro de Servicio Psicológico a la comunidad y el Centro de Entrenamiento y Educación Especial (Ceeepor). El primero proporciona servicios psicológicos a la comunidad universitaria y a la población en general, atendiendo aproximadamente 100 pacientes por año. El segundo atiende a 40 personas con discapacidad.

También se mantiene contacto con los egresados del programa educativo con los fines de apoyar en procesos de capacitación, actualización, planeación y evaluación.

La participación de estudiantes y académicos en las convocatorias del Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (Promuv) y otros fortalece las relaciones institucionales a nivel nacional e internacional.

En el apartado de vinculación y extensión de los servicios se observa que si bien existen acciones efectivas se considera necesario atender aspectos relacionados con la gestión e incremento plazas de técnico académico para atención de la alta demanda de los servicios, con la formalización de las relaciones interinstitucionales a través de convenios y fortalecer la colaboración entre las diversas instituciones nacionales y extranjeras a fin de generar espacios para el intercambio, la movilidad y el establecimiento de redes académicas.

d) Administración y gestión institucional

La entidad académica desarrolla los procesos de administración y gestión basados en la normatividad vigente de donde emergen entre otros documentos legales los preceptos del reglamento de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

La dependencia cuenta con personal adscrito bajo la contratación de personal académico, personal técnico y manual sindicalizado y personal administrativo de confianza. Los procedimientos de ingreso, selección y capacitación se desarrollan con fundamento en el contrato colectivo de trabajo de los diferentes sindicatos y en la legislación universitaria.

La Dirección General de Recursos Humanos a través del Departamento de Capacitación y con base en las necesidades detectadas en las distintas dependencias ha generado el programa anual de capacitación dirigido al personal administrativo, técnico y manual, confianza, apoyo y eventual.

Se hace necesario trabajar más con la difusión de los cursos y talleres registrados en el programa anual de capacitación a fin de incorporar al personal para su participación en los mismos. También se debe de fortalecer el desarrollo de cursos de inducción para el personal que se incorpora por primera vez en la institución. Además de gestionar la apertura de nuevas plazas para lograr equilibrar la proporción del personal que da el servicio con relación a los que lo reciben.

Las fuentes de financiamiento para el desarrollo de las funciones derivan de presupuestos ordinarios y extraordinarios. Se cuenta con un presupuesto anual establecido para su ejercicio

en un esquema de Presupuestación Basado en Resultados (Pbr) y con financiamiento derivado del fondo de Comité Pro-Mejoras. También se cuentan con recursos derivados del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (Profexce). La dependencia posee la infraestructura tecnológica y equipamiento básico para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de vinculación y extensión de los servicios.

La infraestructura física se compone de dos espacios, uno central ubicado en la Unidad de Ciencias de la Salud específicamente en el Edificio B-CSER que posee una estructura de tres niveles, en los cuales se encuentran siete aulas, con una capacidad promedio de 30 a 40 estudiantes. De estas, cinco están habilitadas con pizarrón electrónico; tres son aulas hibridas y siete cuentan con proyector, pintaron, cortinas, escritorio y sillas.

Existe una sala de posgrado con una capacidad de 50 personas, 12 cubículos para profesores, una cámara de Gesell, un centro de atención universitaria, existen espacios compartidos con las demás facultades adscritas a la DES Ciencias de la Salud como lo son el Aula Magna con capacidad para 90 personas, la biblioteca, el centro de cómputo, el almacén, el estacionamiento y cancha de concreto para actividades deportivas.

El otro espacio que es periférico, que alberga el Ceeepor y el centro de atención psicológica destinados principalmente para actividades prácticas y servicios hacia la comunidad.

Dentro la DES cuenta con equipo para la red inalámbrica lo que permite previa clave el acceso de estudiantes y académicos desde cualquier punto dentro de las instalaciones.

En el apartado de Infraestructura, es ineludible que la creación y modernización de espacios esta direccionada a garantizar un desarrollo físico armónico y equilibrado y en atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores. De la misma forma resulta necesaria la búsqueda de la optimación de espacios para un mejor aprovechamiento y desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución.

e) Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad

Para fortalecer el ejercicio de sus funciones teniendo como ejes transversales los derechos humanos y la sustentabilidad, esta dependencia promueve y ejerce los valores, principios y criterios de conducta contenidos en el Código de Ética de la Universidad Veracruzana.

Además, mantiene una estrecha relación y tiene enlaces institucionales representativos de la Unidad de Género (UGE) desde la cual se desarrollan acciones para incorporar la perspectiva

de género en la cultura institucional;, del plan maestro de sustentabilidad que promueve con regularidad talleres, seminarios, cursos y diplomados en el ámbito de la gestión para la sustentabilidad además de generar espacios de difusión y para la reflexión; del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu), del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI) y del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (Sugir) desde la cual se desarrollan actividades en pro a la construcción de una cultura del autocuidado y del cuidado colectivo. Estos programas orientan sus acciones dentro de la comunidad entidad hacia la protección y garantía de derechos específicos, la promoción, la orientación, la supervisión, generación, reducción del riesgo e investigación que dé lugar a la conformación de espacios de legalidad, transparencia, equidad, igualdad, bienestar, salud, estabilidad, equilibrio, mejora e inclusión.

2.2. Análisis de las capacidades institucionales a través del método FODA

En este apartado exponen las condiciones internas y externas más relevantes que dinamizan a la Facultad de Psicología Región Poza Rica-Tuxpan. Para lograr este propósito se recurrió a la metodología FODA cuyas son el análisis del mundo interno que señala los elementos en los que se puede influir directamente y por ello ser controlables, de este análisis se derivan las fortalezas y debilidades. El análisis del mundo externo que da cuenta de lo elementos denominados como oportunidades y amenazas que se crean entorno a la institución, por tanto, no son controlables, pero si se conocen a tiempo posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan actuar sobre ellos y/o prevenirlos. De esta manera derivado del uso del método FODA se obtuvo la siguiente información.

a) Análisis interno

La evaluación de factores internos se resume, sin orden de importancia, en la lista de fortalezas y debilidades, que se describen en los siguientes dos apartados.

Fortalezas:

- Programa educativo que cumple con los estándares de calidad educativa al estar evaluado en Nivel I por Ciees y acreditado por el periodo 2019-2024 por parte del Comité de Acreditación del Cneip.

- Plan de estudios a nivel licenciatura con un currículo basado en los lineamientos de un modelo educativo integral.
- En el periodo septiembre 2021- enero 2022 la matrícula aumentó significativamente (359 a 446).
- Estudiantes que acceden a tutorías académicas, para la investigación, apreciación artística y de enseñanza tutorial a través del Sistema Institucional de Tutorías.
- Participación del 1 la planta académica en el desarrollo de los distintos tipos de tutoría dirigida a los estudiantes.
- Programas de movilidad y estancias académicas al que acceden estudiantes y académicos.
- Planta docente de 29 académicos, de los cuales 11 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), 2 Técnicos Académicos (TA), 6 Profesores de Asignatura de Base (PAB) y 9 Profesores de Asignatura Interinos (PAI).
- Personal con experiencia académica en el área de su especialidad, preparación profesional y experiencia laboral.
- Existencia de un sistema de evaluación de desempeño académico de carácter obligatorio y periódico.
- El 100% de los maestros está habilitado en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS).
- Docentes con certificación de competencias profesionales.
- 9 de los 11 PTC (80%) tienen el reconocimiento al perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Prodep y 2 (20%) están en proceso.
- De la planta académica 10 (90%) de los 11 PTC participan en Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Pedpa).
- La mayoría de los docentes cuentan con más de un grado (doctorado, maestrías y especialidades).
- 25 docentes con estudios de posgrado.
- 3 cuerpos académicos (CA) de los cuales 1 es Cuerpo Académico Consolidado (CAC) y 2 Cuerpo Académico en Formación (CAEF).
- 6 docentes con posgrado de calidad.
- El 100% de los PTC de la planta académica tienen perfil Prodep.

- Se desarrollan proyectos de la línea de investigación de los tres cuerpos académicos en donde se involucran los estudiantes en formación.
- Se realizan asesorías de tesis con todos los docentes como sinodales.
- Existencia de líneas de investigación aprobadas por la Dirección General de Investigaciones (DGI) y registradas en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei).
- Los estudiantes participan en proyectos de investigación.
- Se realizan estancias académicas por parte de los docentes miembros del núcleo del Cuerpo Académico.
- Programas y estrategias propuestos por Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI), Unidad de Género (UGE), y el plan maestro de Sustentabilidad, orientadas hacia la investigación, desarrollo de proyectos de investigación por parte de estudiantes y docentes.
- Realización semestralmente de foros de proyectos de investigación.
- Publicaciones en revistas arbitradas y generación de capítulos y libros a través del trabajo en los cuerpos académicos
- Divulgación de los resultados de investigación en congresos locales, estatales, nacionales e internacionales.
- Técnicos académicos capacitados y habilitados que desarrollan actividades de vinculación y extensión de los servicios.
- Se desarrollan estrategias de difusión de la ciencia como los foros de investigación e intervención en los distintos ámbitos de la psicología. Así como los que se desarrollan desde los cuerpos académicos.
- Se fomenta la participación de estudiantes en los procesos de investigación, mediante los programas del Verano de la Investigación.
- Existe acervo bibliográfico compuesto por libros, revistas y diarios, material digital y tridimensional, entre otros. al que se puede acceder de manera presencial y electrónica.
- Organización regular de eventos académicos, culturales y deportivos dirigidos a la comunidad universitaria y al público en general.
- Existe una coordinación institucional de Deportes y Difusión de la Cultura.

- Se desarrollan actividades artísticas, culturales y deportivas en las cuales participa la comunidad universitaria
- Se cuenta con la coordinación institucional de servicio social
- Estudiantes en realizando su servicio social en las instancias que dependen de la Facultad, en diversas instituciones, organismos y organizaciones de los distintos sectores en la región.
- Se cuenta con estudiantes que realizan prácticas profesionales supervisadas en empresas, escuelas, clínicas u otras instancias relacionadas con los ámbitos de la psicología.
- Existe un enlace institucional del Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (Promuv). Desde la cual se promueve la participación de estudiantes y académicos.
- Existe una coordinación de Educación Continua desde la cual se organizan e imparten cursos, talleres, diplomados para la comunidad universitaria y público en general.
- Espacio periférico denominado Centro de Entrenamiento y Educación Especial (Ceeepor) en el cual existen dos técnicos académicos atienden en ambos turnos brindando servicio de atención psicológica y psicoeducativa a la población de Poza Rica y municipios de la zona conurbada. Además de representar un escenario de prácticas profesionales supervisadas y de servicio social.
- Centro Universitario de Atención Psicológico atendido por un técnico académico con formación y capacitación para el desarrollo de su labor.
- Se mantiene vínculos y se accede a los programas del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) de manera particular con el Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI).
- Coordinación institucional de seguimiento de egresados a través de la cual se mantiene comunicación los egresados del programa educativo con los fines de apoyar en procesos de planeación, evaluación y actualización.
- Realización de foros de seguimientos de egresados.
- Coordinación de vinculación regional y por parte de la facultad desde la cual se promueve la formalización de las relaciones con los distintos sectores.

- Se cuenta con un Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) en el cual se registran, sistematizan, evalúan, validan y difunden, las experiencias de vinculación emprendidas por académicos de la entidad.
- Relaciones de Vinculación a través de la realización de prácticas profesionales supervisadas y el servicio social con el sector Salud, Educativo, Social y Productivo-Empresarial con la supervisión y asesoría de académicos de las experiencias educativas y de los cuerpos académicos.
- El Programa educativo sostiene vínculos de cooperación y colaboración con otros programas de psicología en el país y el extranjero.
- Convenios vigentes con otras organizaciones, organismos, ayuntamientos e instituciones.
- Reconocimiento social de la institución, de las capacidades de los académicos y estudiantes en el desarrollo de procesos de vinculación con los distintos sectores social, público y empresarial.
- Página web institucional de la dependencia desde la cual se accede al desarrollo de las funciones, la vinculación y los servicios.
- Se cuenta con un presupuesto anual establecido para su ejercicio en un esquema de Presupuestación basado en Resultados (PbR) y con financiamiento derivado del fondo de Comité Pro-Mejoras.
- Se cuenta a nivel institucional con una legislación y normatividad.
- Se cuenta con sistemas de información académica como Sistema de Educación Distribuida Eminus en V3 y V4, Sistema Imago, MiUV, Sistema de Evaluación del Desempeño Docente (Sedduv), Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) y sistema de Bolsa de Trabajo.
- Existen sistemas de información administrativos donde se encuentran el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia Hermes; Sistema de Atención Integral a la Salud (Saisuv), Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), Sistema para el Registro de Personal (Sisper).
- Infraestructura y equipamiento básico para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de vinculación y extensión de los servicios.

- Existe una coordinación institucional del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (Sugir) desde la cual se desarrollan actividades en pro a la construcción de una cultura del autocuidado y del cuidado colectivo
- Se cuenta con la coordinación institucional de sustentabilidad que promueve con regularidad talleres, seminarios, cursos y diplomados en el ámbito de la gestión para la sustentabilidad además de generar espacios de difusión y para la reflexión.
- Existe un representante de la Coordinación de la Unidad de Género desde la cual se desarrollan acciones para incorporar la perspectiva de género en la cultura institucional.
- Se cuenta con un enlace institucional de la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Oportunidades

- Prestigio de la Facultad al ser reconocida como una institución acreditada para formar Psicólogos.
- La Facultad se ubica en una región con características sociales y económicas favorables para su desarrollo.
- Incremento en la demanda de estudios de la Licenciatura en Psicología.
- Acceso y difusión de programas de becas.
- La situación de la pandemia incrementó el uso de TICS a beneficio de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Incremento de la demanda de servicios de atención psicológica.
- Mayor de oferta de formación en temas emergente (salud mental, inclusión, perspectiva de género, derechos humanos).
- Reincorporación a actividades presenciales al 100%.
- Dar seguimiento y aportar datos de investigación a partir de las acciones de atención.
- Promover la posibilidad de Doble titulación.
- Docentes y alumnos se certifiquen en competencias profesionales.
- Aplicar un programa de EGEL permanente.

- Capacitación integral al personal docente para la implementación de aulas híbridas aplicadas a la planeación de sus EE.
- Formación a la plantilla docente para asegurar una educación incluyente desde los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Los profesores pueden participar en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Incrementar el reconocimiento internacional, a partir del programa de movilidad y estancias académicas, a través de las redes de investigación con las que se vincula el cuerpo académico.
- Que la entidad académica, desarrolle un programa que convoque a los docentes a publicar en revistas científicas de mayor impacto y conseguir recursos para la investigación.
- Desarrollar un programa de posgrado (Maestría en Psicología aplicada).
- Desarrollar un programa para la incorporación de docentes al SNI.
- Promover la colaboración universidad-empresa y la transferencia de resultados de investigación que impulsen la obtención de fondos.
- Contar con fondos nacionales e internacionales para proyectos de investigación.
- Priorizar las investigaciones que innoven la disciplina y con gran impacto social.
- Incrementar el número de PTC con relación al número de estudiantes.
- Las convocatorias que emita el programa educativo de Psicología se solicite la pertenencia al SNI o condiciones óptimas para su ingreso.
- Incrementar la creación de nuevas plazas de técnico académico para atención de la alta demanda de los servicios.
- Solicitud de servicios de parte de instituciones públicas y privadas inmersas en los diferentes sectores.
- Demanda creciente de los servicios de atención psicológica y capacitación derivada de las necesidades de estos ámbitos en el entorno actual.
- Reactivar programas de colaboración con los distintos espacios de educación formal e instituciones que brinden atención en esta materia.
- Existen instituciones, empresas, organismos gubernamentales y organizaciones civiles interesados en recibir a estudiantes en prácticas profesionales supervisadas y en servicio social.

- Demanda de atención a la salud mental.
- Existencia de centros educativos, de salud y empresariales que resultan futuros ámbitos laborales para los egresados.
- Generación de recursos extraordinarios a partir de los servicios.
- Elaboración de un catálogo de cursos, talleres, seminarios y diplomados.
- Elaboración del plan de vinculación institucional.
- Redactar manuales de organización de los procesos de la facultad.
- Egresados trabajando en empresas, organizaciones civiles u organismos gubernamentales con los cuales se puede facilitar o ampliar la vinculación.
- Compromiso y responsabilidad institucional para mantener la eficiencia en la administración y gestión institucional.
- Identificar todas las áreas donde se pueda incidir con respecto a realizar trabajo con la interculturalidad y sustentabilidad.
- Promover la sustentabilidad e interculturalidad en espacios educativos y organizaciones públicas.
- Incidir en los espacios de toma de decisiones, para promover el desarrollo de la equidad de género.
- Participar en redes institucionales que promuevan acciones de desarrollo humano y local con visión de género.

b) Análisis externo

Aquí se muestran los elementos denominados como oportunidades y amenazas que se crean entorno a la institución

Debilidades

- Ausencia de un programa de relevo generacional de docentes.
- Limitado uso de las TIC´S y TAC´S aplicadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Pocos académicos hablan un segundo idioma.
- Los estudiantes no hacen usos de los servicios de atención psicológica de la Facultad.
- Falta de aprovechamiento de los programas de movilidad y estancias.

- Ausencia de un programa de detección y evaluación para el acompañamiento psicológico.
- Fortalecer el programa para consolidar competencias de EGEL
- Las jubilaciones impactan negativamente a los Cuerpos Académicos.
- Disminución de la planta académica, lo que se traduce en una sobrecarga de actividades sustantivas y adjetivas, que rebasan el tiempo de cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.
- 0% de docentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- En esta entidad académica no existe un programa de posgrado de esta disciplina.
- Insuficiente captación de recursos externos para investigación.
- Incrementar la creación de nuevas plazas de técnico académico para atención de la alta demanda de los servicios.
- Hay una excesiva demanda del servicio de atención tanto en el Ceepor, como en el Centro Universitario de Atención Psicológico y la Coordinación del Cendhiu, la cual no ha podido ser cubierta, ya que no se cuenta con el personal suficiente.
- La participación de los prestadores de servicio social no es la misma cantidad en los dos periodos.
- No todas las practicas supervisadas de investigación e intervención que se llevan a cabo en las experiencias educativas se registran en el SIVU.
- Las agrupaciones artísticas y solistas de distinto carácter se encuentran centralizadas.
- Falta de promoción de las experiencias educativas que se pueden cursar para AFEL.
- No se lleva a cabo la suficiente promoción y difusión de los programas y eventos culturales organizados por la USBI.
- Hacen falta convenios formales con más instituciones.
- Hace falta mayor difusión de los cursos impartidos desde Educación Continua.

Amenazas:

- Reducción del presupuesto a nivel nacional para la educación superior.
- Aumento del número de universidades privadas de bajo costo y calidad.
- Apertura de la carrera de psicología en otras instituciones ubicadas en la región.
- Ausencia de un programa de relevo generacional de docentes.

- Quinta ola de Covid-19 y el cumplimiento de protocolos de seguridad para salvaguardar la salud.
- Desempleo y situación socioeconómica vulnerable.
- Resistencia para integrarse a actividades presenciales.
- Periodicidad de la oferta del programa SNI.
- Requisitos cada vez con mayor exigencia para ingresar y permanecer en Programas Nacionales de apoyo a la formación de calidad de los docentes.
- Escasez de programas de posgrado en la región acorde al perfil.
- Reducción del presupuesto a nivel nacional para la educación superior. (Convocatoria del SNI)
- Próximas jubilaciones de maestros de TC.
- Dificultad de acceso a la membresía para el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- No se cuenta con fondos específicos y/o incentivos para la investigación.
- Crisis política, de salud (5ta. Ola de COVID) y económica estatal.
- Excesiva burocracia en la facilitación para la apertura del programa del posgrado.
- La lenta incorporación a los procesos esenciales de las instituciones con las que se hacen convenios.

3. Planeación

Misión y visión al 2025

Misión

La Facultad de Psicología región Poza Rica-Tuxpan tiene como propósito fundamental formar profesionistas competentes, con un alto sentido humano y de participación interdisciplinaria en la prevención y atención de las problemáticas psicosociales con apego a la cultura de la paz, la inclusión y la interculturalidad en un marco de respeto, compromiso, apertura y honestidad, que propicie espacios para todas las expresiones del pensamiento, arte, cultura y avances tecnológicos.

Visión

Para el año 2025 la Facultad de Psicología región Poza Rica-Tuxpan será reconocida y acreditada por organismos nacionales e internacionales por construir y difundir el conocimiento a través de la docencia, investigación y extensión, con presencia socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente que reditúe en el beneficio común para una mejor forma de convivencia social y comunitaria, atendiendo los ámbitos dominantes y emergentes de la psicología.

Eje 1. Derechos humanos

El desarrollo de este eje configura el marco adecuado para que los actores que realizan su labor dentro de la comunidad universitaria tengan el escenario adecuado para informarse, formarse y participar de manera individual y colegiada en aspectos en donde vincula su quehacer con los procesos de derechos humanos, equidad de género, diversidad sexual e interculturalidad con el fin de que de manera paulatina adopten una cultura de la paz y de la no violencia que se sustente en una convivencia equitativa y de respeto mutuo.

Especialmente en este eje sobresale la formación de los estudiantes generada de una manera integral en donde lo intelectual, humano, social y profesional se desarrolla de manera armónica y desde ese lugar toma como ejes integradores lo teórico, lo heurístico y lo axiológico. Al hablar de una formación integral de los estudiantes se vislumbra una formación transversalizada por la interculturalidad, el género, la sustentabilidad, la internacionalización, la inclusión, la promoción de la salud, los derechos humanos y la justicia, y el arte-creatividad.

Tema 1.1. Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Promover espacios de reflexión que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual en el quehacer institucional de la Facultad de Psicología.

Meta

1.1.1.1 Contar en 2025 con cuatro espacios generados para la difusión y reflexión en torno a los documentos para la formación y regulación institucional de la igualdad y la equidad.

Acciones

1.1.1.1.1 Elaboración del programa de trabajo de equidad de género y diversidad sexual a nivel entidad académica.

1.1.1.1.2 Promoción en la comunidad universitaria la participación en la elaboración de propuestas para la integración del ante proyecto de Ley Orgánica.

1.1.1.1.3 Diseño y participación en actividades académicas para la formación e información de la equidad de género y diversidad sexual.

1.1.1.1.4 Difusión en el curso de inducción el Programa de Género de la Universidad Veracruzana.

1.1.1.1.5 Gestión de cursos relacionados a la equidad de género y diversidad sexual.

1.1.1.1.6 Difusión efemérides de ehechos relacionados a la equidad de género y diversidad sexual.

Meta

1.1.2.1 En 2025 se contará con una campaña permanente de sensibilización relacionada con temas de género y diversidad sexo-genérica que involucre a la comunidad universitaria de la Facultad.

Acciones

1.1.2.1.1 Realización de un diagnóstico de percepción de los estudiantes, respecto a inclusión, discriminación y espacios incluyentes de la facultad.

1.1.2.1.2 Análisis y presentación resultados.

1.1.2.1.3 Diseño e implementación de la campaña de sensibilización.

Meta

1.1.3.1 En 2025 se contará y se desarrollaran cuatro propuestas de educación continua sobre temas de educación sexual integral, perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, igualdad y cero discriminaciones.

Acciones

1.1.3.1.1 Diseño de cuatro propuestas de oferta de educación continua.

1.1.3.1.2 Registro y seguimiento ante educación continua.

1.1.3.1.3 Implementación de las propuestas registradas.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Objetivo

1.2.1 Organizar e implementar una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios,

afrodescendientes y comunidades equiparables al interior de la facultasd de Psicología.

Meta

1.2.1.1 Sensibilizar, al 2025 al 100% de los estudiantes con relación a la interculturalidad y vulneración de los derechos de las poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Acciones

1.2.1.1.1 Diseño y organización de un conversatorio con relación a la interculturalidad y vulneración de derechos humanos en poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

1.2.1.1.2 Implementación de conferencias y talleres sobre saberes y medicina tradicional de grupos afrodescendientes, comunidades totonacas y huastecas.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Objetivo

1.3.1 Promover en la comunidad prácticas que generan inclusión e igualdad para las personas de los pueblos originarios, afrodescendientes, de las comunidades equiparables y los grupos vulnerables.

Meta

1.3.1.1 En 2025 se contará con un Programa de atención integral para estudiantes en situación de discapacidad.

Acciones

1.3.1.1.1 Diseño de manera colaborativa con la coordinación de tutorías y con el PUEI del Cendhiu de un programa de inducción, atención y seguimiento de estudiantes en situación de discapacidad.

Meta

1.3.1.2 En 2025 se contará con un Programa de difusión y capacitación en prácticas de inclusión e igualdad.

Acciones

1.3.1.2.1 Promoción anual a partir del 2023, el programa apoyo específico y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

1.3.1.2.2 Desarrollo de estrategias de comunicación, y materiales accesibles y con pertinencia cultural, que contribuyan a combatir la discriminación y fomentar la igualdad sustantiva e inclusión.

1.3.1.2.3 Capacitación a la comunidad de la facultad en prácticas inclusivas.

1.3.1.2.4 Diseño cursos y materiales con pertinencia intercultural cultural para que los miembros de la comunidad desarrollen competencias en igualdad y no discriminación.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.

Objetivo

1.4.1 Promover una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización de la cultura de paz y respeto en la comunidad universitaria con enfoque humanístico.

Meta

1.4.1.1 En 2024 se habrán desarrollado Cuatro propuestas de educación continua en temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y/o prevención del conflicto.

Acciones

1.4.1.1.1 Diseño de propuestas de ofertas de educación continua.

1.4.1.1.2 Registro y seguimiento ante educación continua.

1.4.1.1.3 Implementación de propuestas autorizadas.

Meta

1.4.1.2 En el 2025 se contará con el programa de cultura de paz y de las no violencias.

Acciones

1.4.1.2.1 Diseño de un programa de cultura de paz que abarque capacitación e investigación desde las experiencias educativas eje y los CA.

Meta

1.4.1.3 Durante el periodo 2021-2025 se contará con un programa anual de la coordinación institucional de SUGIR.

Acciones

1.4.1.3.1 Diseño e implementación el programa anual institucional de SUGIR.

Meta

1.4.1.4 Contar con un diagnóstico institucional de SUGIR.

Acciones

1.4.1.4.1 Elaboración de un diagnóstico en materia de seguridad.

Meta

1.4.1.5 Lograr al 2025 el desarrollo de cuatro simulacros en materia de seguridad: integridad física, psicológica y material.

Acciones

1.4.1.5.1 Desarrollo de simulacros en materia de seguridad: integridad física, psicológica y material.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Promover la participación, expresión y aprecio del arte y la cultura de la comunidad universitaria.

Meta

1.5.1.1 A partir 2023 elaborar anualmente un Programa institucional de difusión y promoción artística y cultura.

Acciones

1.5.1.1.1 Elaboración del programa institucional de arte y cultura.

1.5.1.1.2 Identificación de habilidades artísticas y culturales en los que integran comunidad universitaria.

1.5.1.1.3 Desarrollo de actividades de difusión cultural y artística.

1.5.1.1.4 Incorporar de manera inclusiva a los estudiantes a los programas y proyectos de difusión y creación artística y cultural.

1.5.1.1.5 Promoción de la participación en los estudiantes y académicos en las actividades artísticas y culturales que se oferten en la región.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Promover en la comunidad universitaria actividades deportivas que fortalezcan su salud integral.

Meta

1.6.1.1 Durante el periodo 2021-2025 elaborar anualmente Programa institucional de promoción deportiva.

Acciones

1.6.1.1.1 Elaboración de un programa institucional de promoción deportiva que abarque la capacitación, y promoción.

Meta

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Promover una cultura democrática en la Facultad de Psicología, a través de la participación efectiva de la comunidad universitaria en eventos académicos, artísticos, deportivos. Y en aquellos vinculados a la toma de decisiones institucionales relacionadas con la gobernanza, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

1.7.1.1 Lograr que al 2025 la participación de los integrantes de la comunidad universitaria se alcance al 50% en los procedimientos de consulta y participación correspondientes.

Acciones

1.7.1.1.1 Realización de reuniones informativas dirigidas a la comunidad universitaria, de los principales documentos normativos de la institución.

1.7.1.1.2 Realización del curso de inducción para representantes de generación. (representantes de grupo).

1.7.1.1.3 Gestión de los diversos mecanismos de participación y sistematización en los procesos de renovación de los documentos normativos en los casos que aplique.

Meta

1.7.1.2 Lograr un incremento del 70% en el involucramiento por el ejercicio y tutela de los derechos humanos y la preservación de la sustentabilidad al 2025.

Acciones

1.7.1.2.1 Diseño de un taller de capacitación en el que se haga énfasis en los derechos humanos y sustentabilidad ambiental.

Meta

1.7.1.3 Lograr la participación del 90% de la comunidad en los eventos de aniversario de la Universidad Veracruzana.

Acciones

1.7.1.3.1 Difusión en la comunidad universitaria los eventos conmemorativos de la Universidad Veracruzana.

1.7.1.3.2 Promoción de la participación en el diseño y desarrollo de actividades académicas, artísticas y culturales con motivo del aniversario de la Universidad Veracruzana.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria.

Objetivo

1.8.1 Realización estrategias virtuales para conversar sobre los prejuicios sobre la internalización del currículo para elevar el porcentaje de participación.

Meta

1.8.1.1 Lograr un incremento del 33% de estudiantes en movilidad nacional e Internacional

Acciones

1.8.1.1.1 Realización de un Webinar sobre movilidad estudiantil.

Meta

1.8.1.2 Lograr al 2025 que al menos una experiencia educativa del programa de estudios se agreguen contenidos en inglés.

Acciones

1.8.1.2.1 Solicitud a la coordinación de centro de idiomas, una charla asesoría para los académicos para la creación de este contenido, mediante las herramientas

Quizlet (relacionar aprendizaje de vocabulario a través de imágenes) para la incorporación internacional para la internacionalización por lo menos de una experiencia.

1.8.1.2.2 Solicitud un curso de internacionalización de formación docente PROFA para actualizar en la práctica docente la enseñanza de experiencias con contenido en inglés para la Facultad de Psicología. Para adquirir las herramientas académicas y lingüísticas necesarias para que sean capaces de ofrecer en sus experiencias de contenido usando el idioma inglés como medio de instrucción.

Meta

1.8.1.3 En 2025 se habrán realizado tres conversatorios de movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Acciones

1.8.1.3.1 Gestión de un conversatorio durante el semestre con un invitado académico y profesional con experiencia internacional.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Pladea 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
1.Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad Sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género	1.1.1. Promover espacios de reflexión que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual en el quehacer institucional de la Facultad de Psicología.	1.1.1.1. En 2025 contar con cuatro espacios generados para la difusión y reflexión en torno a los documentos para la formación y regulación institucional de la igualdad y la equidad	---	---	---	1	1.1.1.1.1 Elaboración programa de trabajo de equidad de género y diversidad sexual a nivel entidad académica.
										1.1.1.1.2 Promoción en la comunidad universitaria la participación en la elaboración de propuestas para la integración del ante proyecto de Ley Orgánica.
										1.1.1.1.3 Diseño y participación en actividades académicas para la formación e información de la equidad de género y diversidad sexual.
										1.1.1.1.4 Difusión en el curso de inducción el Programa de Género de la Universidad Veracruzana.
										1.1.1.1.5 Gestión de la impartición de cursos relacionados a la equidad de género y diversidad sexual.
										1.1.1.1.6 Difusión efemérides de hechos relacionados a la equidad de género y diversidad sexual.

		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.4. Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.	1.1.2. Sensibilizar a la comunidad universitaria de la Facultad respecto a temas de género y diversidad sexo-genérica para prevenir la violencia y discriminación y fomentar espacios seguros e Incluyentes.	1.1.2.1. En 2025 se contará con una campaña permanente de sensibilización relacionada con temas de género y diversidad sexo-genérica que involucre a la comunidad universitaria de la Facultad.	---	---	---	1	1.1.2.1.1. Realización de un diagnóstico de percepción de los estudiantes, respecto a inclusión, discriminación y espacios incluyentes de la Facultad. 1.1.2.1.2. Análisis y presentación de resultados. 1.1.2.1.3. Diseño e implementación de la campaña de sensibilización.
		1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	1.1.1.1.3: Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.	1.1.3 Fortalecer la perspectiva de género en la comunidad universitaria a través de ofertas de educación continua, con el fin de promover, proteger y garantizar los derechos y espacios libres de violencia y discriminación, principalmente a mujeres, personas de la comunidad LGBT+ y en condición de vulnerabilidad.	1.1.3.1. En 2025 se contará con cuatro propuestas de educación continua sobre temas de educación sexual integral, perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, igualdad y cero discriminaciones.	---	---	---	4	1.1.3.1.1. Diseño de cuatro propuestas de oferta de educación continua. 1.1.3.1.2. Registro y seguimiento ante educación continua. 1.1.3.1.3. Implementación de las propuestas autorizadas.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendient	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y	1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre	1.2.1. Organizar e implementar una campaña permanente de sensibilización sobre	1.2.1.1. Sensibilizar, al 2025 al 100% de los estudiantes con relación a la interculturalidad y vulneración de los	20%	50%	70%	100%	1.2.1.1.1 Diseño y organización de un conversatorio con relación a la interculturalidad y vulneración de derechos

	es y comunidades equiparables	posgrado promuevan el enfoque intercultural	los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.	los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables al interior de la facultad de Psicología.	derechos de las poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.					humanos en poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.
										1.2.1.1.2 Implementación de conferencias y talleres sobre saberes y medicina tradicional de grupos afrodescendientes, comunidades totonacas y huastecas.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1. Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.	1.3.1. Promover en la comunidad prácticas que generan inclusión e igualdad para las personas de los pueblos originarios, afrodescendientes, de las comunidades equiparables y los grupos vulnerables.	1.3.1.1. En el 2025 se contará con un Programa de atención integral para estudiantes en situación de discapacidad.	---	---	---	1	1.3.1.1.1. Diseño de manera colaborativa con la coordinación de tutorías y con el PUEI del Cendhiu un programa de inducción, atención y seguimiento de estudiantes en situación de discapacidad.
					1.3.1.2. En el 2025 se contará con un Programa de difusión y capacitación en prácticas de inclusión e igualdad.	---	---	---	1	1.3.1.2.1. Diseño de un programa anual.
										1.3.1.2.2. Desarrollo de estrategias de comunicación, y materiales accesibles y con pertinencia cultural, que contribuyan a combatir la discriminación y fomentar la igualdad sustantiva e inclusión.
										1.3.1.2.3. Capacitación a la comunidad de la facultad en prácticas inclusivas.
										1.3.1.2.4. Diseño de cursos y materiales con pertinencia intercultural cultural para que los miembros de la comunidad desarrollen competencias

										en igualdad y no discriminación.
	1.4. Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1. Promover una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización de la cultura de paz en la comunidad universitaria con enfoque humanístico.	1.4.1.1. En el 2025 se contará con cuatro propuestas de educación continua en temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y/o prevención del conflicto.	---	---	---	4	1.4.1.1.1. Diseño de propuestas de ofertas de educación continua.
										1.4.1.1.2. Registro y seguimiento ante educación continua.
										1.4.1.1.3. Implementación de Propuestas autorizadas.
					1.4.1.2. En el 2025 se contara con un programa de cultura de paz y de las no violencias.	---	---	---	1	1.4.1.2.1. Diseño de un programa de cultura de paz que abarque capacitación e investigación desde las experiencias educativas eje y los CA
					1.4.1.3. En 2025 contar con un Programa anual de la coordinación institucional de Sugir	---	---	---	1	1.4.1.3.1. Elaboración e implementación el programa anual institucional de Sugir.
					1.4.1.4. En 2025 contar con un diagnóstico institucional anual	---	---	---	1	1.4.1.4.1. Elaboración de diagnóstico en materia de seguridad
					1.4.1.5. En 2025 contar con cuatro simulacros en materia de seguridad: integridad física, psicológica y material	1	1	1	1	1.4.1.5.1. Desarrollo de simulacros en materia de seguridad: integridad física, psicológica y material
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la	1.5.1.1.8. Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	1.5.1. Promover la participación, expresión y aprecio del arte y la cultura de la comunidad universitaria.	1.5.1.1. A partir del 2023 elaborar anualmente un Programa institucional de difusión y promoción artística y cultura.	---	1	1	1	1.5.1.1.1. Elaboración el programa institucional de arte y cultura.
										1.5.1.1.2. Identificación de habilidades artísticas y culturales en los que integran comunidad universitaria.
										1.5.1.1.3. Desarrollo de actividades de difusión cultural y artística.

		formación humanista e integral de los estudiantes.								1.5.1.1.4. Incorporación de manera inclusiva a los estudiantes a los programas y proyectos de difusión y creación artística y cultural.
										1.5.1.1.5. Promoción de la Participación en los estudiantes y académicos en las actividades artísticas y culturales que se oferten en la región.
	1.6. Salud y deporte	1.6.1.2. Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.2Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.	1.6.1. Promover en la comunidad universitaria actividades deportivas que fortalezcan su salud integral	1.6.1.1 Contar al 2025 con un programa institucional de promoción deportiva.	---	---	---	1	1.6.1.1.1 Elaboración de un programa institucional de promoción deportiva que abarque la capacitación, y promoción.
	1.7 Participación	1.7.1. Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.4 Impulso a la articulación de procedimientos de consulta y participación, por parte de las vice-rectorías, en las regiones, campus y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	1.7.1. Promover una cultura democrática en la Facultad de Psicología, a través de la participación efectiva de la comunidad universitaria.	1.7.1.1 Lograr que al 2025 la participación de los integrantes de la comunidad universitaria se alcance al 50% en los procedimientos de consulta y participación correspondientes.	10%	20%	30%	50%	1.7.1.1.1 Realización de reuniones informativas dirigidas a la comunidad universitaria, de los principales documentos normativos de la institución.
										1.7.1.1.2 Realización de un Curso de inducción para representantes de generación. (jefaturas de grupo).
										1.7.1.1.3 Gestión de los diversos mecanismos de participación y sistematización en los procesos de renovación de los documentos normativos en los casos que aplique.

										1.7.1.1.4. Diseño de un taller de capacitación en el que se haga énfasis en los derechos humanos y sustentabilidad ambiental.
					1.7.1.2. Lograr un incremento del 70% en el involucramiento por el ejercicio y tutela de los derechos humanos y la preservación de la sustentabilidad al 2025.	10%	40%	50%	70%	1.7.1.2.1. Diseño de un taller de capacitación en el que se haga énfasis en los derechos humanos y sustentabilidad ambiental.
					1.7.1.3. Lograr la participación del 90% de la comunidad en los eventos de aniversario de la Universidad Veracruzana.	10%	40%	50%	90%	1.7.1.3.1. Difusión en la comunidad universitaria los eventos conmemorativos de la Universidad Veracruzana.
										1.7.1.3.2. Promoción de la participación en el diseño y desarrollo de actividades académicas, artísticas y culturales con motivo del aniversario de la Universidad Veracruzana.
	1.8 Internalización Solidaria	1.8.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1.1. Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	1.8.1. Realización estrategias virtuales para conversar sobre los prejuicios sobre la internalización del currículo para elevar el porcentaje de participación.	1.8.1.1. Lograr al 2025 elevar el 33% de estudiantes para la movilidad nacional e Internacional	---	20%	40%	33%	1.8.1.1.1. Realización de un Webinar sobre movilidad estudiantil.
					1.8.1.2. Lograr al 2025 que una experiencia educativa del programa de estudios se agreguen contenidos en inglés.	---	---	---	1	1.8.1.2.1. Solicitud a la coordinación de centro de idiomas, una charla asesoría para los académicos para la creación de este contenido, mediante las herramientas Quizlet (relacionar aprendizaje de vocabulario a través de imágenes) para la incorporación internacional para la internacionalización por lo menos de una experiencia.

					1.8.1.3. Lograr a los 2025 cuatro conversatorios de movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	---	---	---	4	1.8.1.3.1. Gestión de un conversatorio virtual durante el semestre con un invitado académico y profesional con experiencia internacional.

Eje 2. Sustentabilidad

La sustentabilidad representa un tema prioritario en las agendas sociales, económicas y políticas de los niveles locales, estatales, nacionales e internacionales y en sus diferentes ámbitos. Entre estos, el ámbito educativo en su nivel de educación superior. Lo anterior ha dado lugar al desarrollo de diferentes propuestas sustentables desde las universidades además de la constitución en el 2000 del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (Complexus). De esta forma las instituciones de educación superior desarrollan sus funciones con responsabilidad social universitaria.

La Universidad Veracruzana refrenda y manifiesta su compromiso promoviendo el desarrollo del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 y de proyectos que contengan acciones que orienten a la comunidad universitaria en la adopción de la sustentabilidad como elemento transversal, crítico y transformador.

Atendiendo la importancia de este eje la Facultad de Psicología ha incorporado en su programa educativo experiencias educativas relacionadas con la sustentabilidad y direcciona sus acciones y metas que coloquen a la sustentabilidad como un eje transversal que impacte a los saberes, las habilidades y destrezas, las aptitudes y los valores, las estrategias áulicas y extra-áulicas, así como los procesos de formación, gestión y evaluación. Además de que promuevan en la comunidad universitaria una convivencia sustentable basada en los principios de cultura de paz, diálogo de saberes e interculturalidad, inclusión, equidad, justicia, resiliencia socioambiental y responsabilidad social.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Desarrollar estrategias de formación, actualización y promoción a la investigación en sustentabilidad, medio ambiente, riesgo y cambio climático.

Meta

2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 65% de los académicos participen en procesos de actualización y realizando investigación.

Acciones

2.1.1.1.1 Desarrollo de cursos de actualización en sustentabilidad, medio ambiente, riesgo y cambio climático.

2.1.1.1.2 Promoción en las academias por área de conocimiento y en los cuerpos académicos el desarrollo de investigaciones relacionadas con el tema de sustentabilidad, medio ambiente, riesgo y cambio climático.

Meta

2.1.1.2 A partir del 2023 desarrollar 6 cursos talleres con el apoyo de educación continua en torno a temas de sustentabilidad y medio ambiente.

Acciones

2.1.1.2.1 Diseño y aplicación de un curso-taller sobre sustentabilidad, medio ambiente, riesgo y cambio climático al interior de la Facultad de Psicología.

2.1.1.2.2 Diseño y aplicación de un programa de capacitación que sensibilice a los estudiantes y promueva la participación en el programa interno de gestión del riesgo y el cambio climático.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Desarrollo de foros de difusión, estrategias capacitación y promoción de desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias en temas del medio ambiente y la sustentabilidad.

Meta

2.2.1.1 Al 2025 realizar dos foros y dos talleres de capacitación.

Acciones

2.2.1.1.1 Organización y desarrollo de un foro bianual de psicología y sustentabilidad.

Meta

2.2.1.1.2 Realización de investigaciones desde las experiencias eje y los cuerpos académicos.

Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.

Objetivo

2.3.1 Promover en las poblaciones meta el desarrollo de procesos de diseño y evaluación de temas respecto al patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.

Meta

2.3.1.1 Al 2025, contar con un programa de capacitación en torno a la biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.

Acciones

2.3.1.1.1 Diseño y aplicación de un programa de capacitación en torno a la biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.

2.3.1.1.2 Gestión para la creación y diseño e implementación de propuestas de ofertas de educación continua.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos.

Meta

2.4.1.1 Al 2025 capacitar al 100% de los responsables de la cafetería de la Unidad de Ciencias de la Salud sobre alternativas saludables.

Acciones

2.4.1.1.1 Gestuón de capacitación a la cafetería universitaria para la elaboración de opciones saludables de alimentación.

Meta

2.4.1.2 Al 2025 lograr elaborar 4 diagnósticos sobre estilos de vida saludables y bienestar psicológico.

Acciones

2.4.1.2.1 Aplicación como pretest y postest del cuestionario de monitoreo de determinantes de la salud y estilos de vida saludables y el cuestionario de bienestar psicológico.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Pladea 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y Vulnerabilidad	2.1.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.1. Desarrollar estrategias de formación, actualización y promoción a la investigación en sustentabilidad, medio ambiente, riesgo y cambio climático.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 65% de los académicos participen en procesos de actualización y realizando investigación.	20%	30%	50%	65%	2.1.1.1.1. Desarrollo de cursos de actualización en sustentabilidad, medio ambiente, riesgo y cambio climático.
										2.1.1.1.2. Promoción en las academias por área de conocimiento y en los cuerpos académicos el desarrollo de investigaciones relacionadas con el tema de sustentabilidad, medio ambiente, riesgo y cambio climático.
					2.1.1.2. A partir del 2023 desarrollar 6 cursos talleres con el apoyo de educación continua en torno a temas de sustentabilidad y medio ambiente.	---	2	2	2	2.1.1.2.1. Diseño y aplicación de un curso-taller sobre sustentabilidad al interior de la facultad de psicología.
										2.1.1.2.2. Diseño y aplicación de un programa de capacitación que sensibilice a los estudiantes y promueva la participación en el programa interno de gestión del riesgo y el cambio climático.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad	2.2.1. Desarrollar foros de difusión, estrategias capacitación y promoción de	2.2.1.1. Al 2025 lograr desarrollar dos foros y dos talleres de capacitación.	1	1	1	1	2.2.1.1.1. Organización y desarrollo un foro bianual de psicología y sustentabilidad.

			universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias en temas del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1.2. Al 2025 el 5% de las investigaciones realizadas están relacionadas con cambio climático resiliencia social.	---	2%	3%	5%	2.2.1.2.1. Realización de investigaciones desde las experiencias eje y los cuerpos académicos.
	2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1. promover en las poblaciones meta el desarrollo de procesos de diseño y evaluación de temas respecto al patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1.1. Al 2025 contar con un Programa de capacitación en torno a la biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.	---	---	---	1	2.3.1.1.1 Diseño y aplicación de un programa de capacitación en torno a la biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.
	2.4. Estilos de vida y patrones de consumo	2.4.1.1. Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	2.4.1. Promover entre la comunidad universitaria hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos.	2.4.1.1 Al 2025 capacitar al 100% de los responsables de la cafetería de la Unidad de Ciencias de la Salud sobre alternativas saludables.	25%	50%	75%	100%	2.4.1.1.1 Gestión de capacitación para al personal de la cafetería universitaria para la elaboración de opciones saludables de alimentación.
					2.4.1.2. Al 2025 lograr elaborar 4 diagnósticos sobre estilos de vida saludables y bienestar psicológico.	1	1	1	1	2.4.1.2.1 Aplicación como prestest y postest del cuestionario de monitoreo de determinantes de la salud y estilos de vida saludables y el cuestionario de bienestar psicológico.

Eje 3. Docencia e innovación académica

La docencia e innovación académica conforma el escenario adecuado en el cual docente y estudiante de manera corresponsable desarrollan acciones que promueven la reflexión y la acción en torno a los procesos que conducen al aprender a hacer, el aprender a aprender, el aprender a ser y el aprender a convivir. La innovación es este ámbito resulta imprescindible ya que a partir de las estrategias que emanan de ella se aproxima más la labor al cumplimiento de uno de los objetivos del modelo educativo que es la formación integral de los estudiantes que tenga como principios orientadores los derechos humanos, la sustentabilidad, la equidad, la inclusión y la colaboración.

En este eje se observa como los académicos como parte de su carga diversificada realizan su labor investigativa a través de cuerpos académicos desde los cuales desarrollan las LGAC, entrelazan docencia - investigación al incorporar en estos procesos a estudiantes y se vinculan a sus similares nacionales e internacionales además de buscar que los productos de investigación de estos se divulguen a las comunidades académicas y a la sociedad en general. También se promueve el fortalecimiento e innovación en la docencia en sus modalidades convencionales impulsa el desarrollo de esta a partir de modalidades no convencionales como la modalidad en línea, a distancia y virtual.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Promover el desarrollo de actividades académicas en la disciplina, a través de la creación de propuestas de educación continua que satisfagan la demanda de actualización, capacitación y formación profesional de la comunidad universitaria, egresados y público en general.

Meta

3.1.1.1 Lograr al 2025, cuatro ofertas de educación continua en torno a necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la dependencia.

Acciones

3.1.1.1.1 Generación de un diagnóstico de necesidades de actualización, capacitación y formación profesional en los contextos de comunidad universitaria, egresados y público en general.

3.1.1.12 Fortalecimiento de cartera de instructores y/o capacitadores internos y externos, así como de propuestas de educación continua disponibles.

3.1.1.1.3 Diseño de propuestas de educación continua, fundamentadas en el diagnóstico.

3.1.1.1.4 Registro y seguimiento e implementación de propuestas ante educación continua.

3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Actualizar el programa educativo en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa, y promover la formación de los profesores en aprendizajes mediados por las TICs.

Meta

3.2.1.1 Lograr que al 2025 100% de los profesores de tiempo completo de la entidad participen en acciones de capacitación relacionadas con innovación docente.

Acciones

3.2.1.1.1 Realización de diagnóstico de necesidades de capacitación sobre Innovación docente con Profesores de Tiempo Completo.

3.2.1.1.2 Identificación de acciones de capacitación relacionadas con Innovación docente ofertadas por la institución o externas.

3.2.1.1.3 Difusión de los programas y eventos de capacitación relacionadas con Innovación Docente (ID) a los académicos de TC de la entidad.

3.2.1.1.4 Gestión y aseguramiento de la participación de los docentes de TC en acciones de capacitación relacionadas con ID.

Meta

3.2.1.2 Lograr que al menos un docente por año incluya en su práctica docente el uso pertinente de las TIC, metodologías activas o modalidades diversificadas de aprendizaje.

Acciones

3.2.1.2.1 Gestionar con las coordinaciones de academia por área de conocimiento la propuesta de materiales didácticos Innovadores por parte de los docentes

Meta

3.2.1.3 A partir del 2022 incrementar el ingreso a la Licenciatura de Psicología Virtual de forma gradual, hasta alcanzar el 12% en relación con la matrícula actual.

Acciones

3.2.1.3.1 Difusión de la licenciatura en modalidad virtual a través del expo orienta u otras plataformas.

3.2.1.3.2 Gestión ante la Dirección del Área de Ciencias de la Salud, y Servicios escolares, para adoptar las medidas para acceder a los recursos financieros que coadyuven al incremento de la matrícula.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Fomentar la participación de los estudiantes en actividades de Innovación que favorezcan su proceso formativo.

Meta

3.3.1.1 A partir del 2022 incrementar 6 foros de investigación anuales realizados por estudiantes con supervisión de académicos.

Acciones

3.3.1.1.1 Realizar foros de investigación desde las experiencias eje y los cuerpos académicos.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Promover entre la comunidad universitaria prácticas de interculturalidad y de procesos de inclusión.

Meta

3.4.1.1 A partir de 2022 incrementar dos eventos de difusión y capacitación en de inclusión universitaria anualmente.

Acciones

3.4.1.1.1 Diseñar y desarrollar eventos con temáticas relacionadas a inclusión universitaria.

Tema 3.5 Modelo educativo.

Objetivo

3.5.1 Rediseñar el plan de estudios incorporando aspectos pertinentes del modelo DUAL.

Meta

3.5.1.1 Contar al 2025 con un Plan de estudios basado en el MEI con el 100% estrategias pedagógicas y de operación del modelo educativo dual.

Acciones

3.5.1.1.1 Desarrollo de sesiones de trabajo a fin de revisar y evaluar la pertinencia de incorporar aspectos relacionados con el modelo de educación dual en la operación del plan de estudios.

Meta

3.5.1.2 Lograr al 2024, que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en un programa educativo evaluable con calidad reconocida nacional e internaciona.

Acciones

3.5.1.2.1 Integración de los equipos de trabajo de evaluación en la entidad con el próposito de mantener y atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.

3.5.1.2.2 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.

3.5.1.3.3 Gestión para la obtención de recursos financieros institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones del programa edicativo.

3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Promover el personal académico con categoría de PTC la participación en la convocatoria de perfil deseable del Prodep y adscripción al SNI.

Meta

3.6.1.1 Lograr al 2025 el 100% de PTC con perfil deseable del Prodep.

Acciones

3.6.1.1.1 Desarrollo de estrategias de fortalecimiento, asesoría, acompañamiento en los procesos de participación de reconocimiento.

Meta

3.6.1.2 Contar al 2025 con el 1% de PTC adscritos al SNI.

Acciones

3.6.1.2.1 Desarrollo de estrategias de fortalecimiento, asesoría, acompañamiento en los procesos de adscripción.

Meta

3.6.1.3. Contar al 2025 con tres nuevas plazas de profesores de tiempo completo cumpliendo con sus funciones.

Acciones

3.6.1.3.1 Gestión a partir del 2023 la solicitud de plazas de tiempo completo a fin de promover al personal de académico que cubre los criterios para participar en la convocatoria.

Meta

3.6.1.4 Lograr al 2025 que el 1% de los cuerpos académicos acceda a un grado de reconocimiento superior al que tiene.

Acciones

3.6.1.4.1 Desarrollo de un programa de fortalecimiento de los cuerpos académicos.

Meta

3.6.1.5 Lograr al 2023 un programa institucional de relevo generacional académico.

Acciones

3.6.1.5.1 Diseño e implementación de manera colegiada el programa institucional de relevo generacional académico.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Pladea 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4. Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1. Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1. Promover el desarrollo de actividades académicas en la disciplina, a través de la creación de propuestas de educación continua que satisfagan la demanda de actualización, capacitación y formación profesional de la comunidad universitaria, egresados y público en general.	3.1.1.1. Lograr al 2025, cuatro ofertas de educación continua en torno a necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la dependencia.	1	1	1	1	3.1.1.1.1 Generación de un diagnóstico de necesidades de actualización, capacitación y formación profesional en los contextos de comunidad universitaria, egresados y público en general.
										3.1.1.1.2 Fortalecimiento de cartera de instructores y/o capacitadores internos y externos, así como de propuestas de educación continua disponibles
										3.1.1.1.3 Diseño de propuestas de educación continua, fundamentadas en el diagnóstico.
										3.1.1.1.4. Registro y seguimiento e implementación de propuestas ante educación continua.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la	3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente	3.2.1 Actualizar el programa educativo en modalidad virtual, y promover la actualización de los profesores en	3.2.1.1 Lograr que al 2025 100% de los profesores de tiempo completo de la entidad participen en acciones de capacitación	20%	50%	80%	100%	3.2.1.1.1. Realización de diagnóstico de necesidades de capacitación sobre Innovación docente con Profesores de Tiempo Completo

		información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.		aprendizaje mediado por las TICs.	relacionadas con innovación docente.					3.2.1.1.2 Identificación de acciones de capacitación relacionadas con Innovación docente ofertadas por la institución o externas.
										3.2.1.1.3 Difusión de los programas y eventos de capacitación relacionadas con Innovación Docente (ID) a los académicos de TC de la entidad.
										3.2.1.1.4 Gestión y aseguramiento de la participación de los docentes de TC en acciones de capacitación relacionadas con ID
					3.2.1.2. Lograr que al menos un docente por año incluya en su práctica docente el uso pertinente de las TIC, metodologías activas o modalidades diversificadas de aprendizaje.	1	1	1	1	3.2.1.2.1. Gestionar con las coordinaciones de academia por área de conocimiento la propuesta de materiales didácticos Innovadores por parte de los docentes
					3.2.1.3. A partir del 2022 incrementar el ingreso a la Licenciatura de Psicología Virtual de forma gradual, hasta alcanzar el 12% en relación con la matrícula actual.	2%	5%	10%	12%	3.2.1.3.1. Difusión de la licenciatura en modalidad virtual a través del expo orienta u otras plataformas.
										3.2.1.3.2. Gestión ante la Dirección del Área de Ciencias de la Salud, y Servicios escolares, para adoptar las medidas para acceder a los recursos financieros que coadyuven al

										incremento de la matrícula.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación	3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.	3.3.1 Fomentar la participación de los estudiantes en actividades de investigación y vinculación que favorezcan su proceso formativo.	3.3.1.1 A partir del 2022 incrementar 6 foros de investigación anuales realizados por estudiantes con supervisión de académicos.	6	12	18	24	3.3.1.1.1 Realizar foros de investigación desde las experiencias eje y los cuerpos académicos.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.2. Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1. Promover entre la comunidad universitaria prácticas de interculturalidad y de procesos de inclusión.	3.4.1.1. A partir de 2022 incrementar dos eventos de difusión y capacitación en de inclusión universitaria anualmente.	2	4	6	8	3.4.1.1.1 Diseñar y desarrollar eventos con temáticas relacionadas a inclusión universitaria.
	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.2 Revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL.	3.5.1. Rediseñar el plan de estudios incorporando aspectos pertinentes del modelo DUAL.	3.5.1.1. Contar al 2025 con un Plan de estudios basado en el MEI con el 100% estrategias pedagógicas y de operación del modelo educativo dual.	---	---	---	1	3.5.1.1.1 Desarrollo de sesiones de trabajo a fin de revisar y evaluar la pertinencia de incorporar aspectos relacionados con el modelo de educación dual en la operación del plan de estudios.
					3.5.1.2. Lograr, al 2024, que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en un programa	1	---	---	---	3.5.1.2.1 Integración de los equipos de evaluación en la entidad con el propóposito de mantener y atender las recomendaciones de

					educativo evaluable con calidad reconocida nacional e internacional.					los organismos acreditadores.
						1	---	---	---	3.5.1.2.2. Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.
						1	---	---	---	3.5.1.2.3 Gestión para la obtención de recursos financierons institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones del programa educativo.
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1. Promover el personal académico con categoría de PTC la participación en la convocatoria de perfil deseable del Prodep y adscripción al SNI.	3.6.1.1. Lograr al 2025 el 100% de PTC con perfil deseable del Prodep.	20%	50%	80%	100%	3.6.1.1.1. Desarrollo de estrategias de fortalecimiento, asesoría, acompañamiento en los procesos de participación de reconocimiento.
					3.6.1.2. Contar al 2025 con el 1% de PTC adscritos al SIN.	---	---	---	1%	3.6.1.2.1. Desarrollo de estrategias de fortalecimiento, asesoría, acompañamiento en los procesos de adscripción.
					3.6.1.3. Contar al 2025 con tres nuevas plazas de profesores de tiempo completo cumpliendo con sus funciones.	---	1	1	1	3.6.1.3.1Gestión a partir del 2023 la solicitud de plazas de tiempo completo a fin de promover al personal de académico que cubre los criterios para participar en la convocatoria.

					3.6.1.4. Lograr al 2025 que el 1% de los cuerpos académicos acceda a un grado de reconocimiento superior al que tiene.	---	---	---	1%	3.6.1.4.1. Desarrollo de un programa de fortalecimiento de los cuerpos académicos.
					3.6.1.5. Lograr al 2023 un programa institucional de relevo generacional académico.	---	1	---	---	3.6.1.5.1. Diseño e implementación de manera colegiada el programa institucional de relevo generacional académico.

Eje 4. Investigación e innovación

La investigación e innovación representa entre otras cosas una fuente de generación y aplicación de saberes útiles e innovadores en la solución de problemáticas relacionadas con la disciplina que se suscitan en el entorno social a nivel local, regional. nacional e internacional.

El posgrado surge como un elemento indispensable que además de fortalecer la investigación permite la actualización y el vincular directamente al ejercicio profesional, los avances científico-técnicos y las necesidades del entorno.

De esta forma la investigación e innovación dentro del contexto universitario y para este plan de desarrollo constituye un eje desde el cual converge la participación individual y colaborativa que da lugar a la retroalimentación del programa educativo y de los procesos que en él se desarrollan además de representar un vínculo entre el saber, hacer y ser.

4.1. Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Contar al 2023 con el programa de posgrado Maestría en Psicología Aplicada, enfocado a la atención de problemas relacionados con la disciplina en la región.

Meta

4.1.1.1 Contar al 2023 con la propuesta del posgrado, Maestría en Psicología Aplicada.

Acciones

4.1.1.1.1 Sistematización de la propuesta de la Maestría en Psicología Aplicada.

Meta

4.1.1.2 Contar al 2023 con la aprobación de la propuesta por parte de la dirección de posgrado, dirección del área y junta académica de la entidad académica.

Acciones

4.1.1.2.1 Atención de las recomendaciones de las instancias correspondientes, para dar continuidad al proceso del registro ante la UV y SEP del posgrado.

Meta

4.1.1.3 Contar al 2023 con la convocatoria del posgrado.

Acciones

4.1.1.3.1 Atención de los lineamientos institucionales para emitir la convocatoria del posgrado.

Meta

4.1.1.4 Contar al 2025 con la evaluación y seguimiento del posgrado para ingresar al Sistema Nacional de Posgrados.

Acciones

4.1.1.4.1 Adecuación de la Maestría en Psicología Aplicada con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.

4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Promover la participación de estudiantes y académicos en el desarrollo de investigación encaminada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Meta

4.2.1.1 Lograr al 2025 el 29% de los integrantes de los CA participando en convocatorias ara obtención de financiamiento y desarrollando investigación en donde participan estudiantes.

Acciones

4.2.1.1.1 Desarrollo a través de los CA proyectos de investigación que muestren el trabajo colaborativo con estudiantes y con sus pares.

4.2.1.1.2 Promoción en los CA el desarrollo de proyectos de la investigación inter, multi y transdisciplinaria ODS.

4.2.1.1.3 Difusión de la convocatoria de financiamiento para investigación.

4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria y la obtención de recursos, a través de la prestación de servicios mediante educación continua que responda a las necesidades de actualización, capacitación y formación profesional de pequeñas y medianas empresas de la región.

Meta

4.3.1.1 Contar al 2025 con ocho propuestas de educación continua a pequeñas y medianas empresas de la región.

Acciones

4.3.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de actualización, capacitación y formación profesional.

4.3.1.1.2 Fortalecimiento decartera de instructores y/o capacitadores internos y externos, así como de propuestas de educación continua disponibles.

4.3.1.1.3 Diseño de propuestas de educación continua, fundamentadas en el diagnóstico.

4.3.1.1.4 Registro y seguimiento ante educación continua e implementación de propuestas.

Meta

4.3.1.2 Al 2025 contar con una cartera de servicios de actualización, capacitación y formación profesional prestados por la dependencia a las pequeñas y medianas empresas de la región.

Acciones

4.3.1.2.1 Fortalecimiento de la cartera de instructores y/o capacitadores, así como de propuestas de educación continua disponibles.

4.3.2.1.2 Diseño de estrategia de difusión de servicios prestados por la dependencia.

Meta

4.3.1.3 Contar al 2025 con un diagnóstico de necesidades de formación y capacitación dirigido a las pequeñas y medianas empresas.

Acciones

4.3.1.3.1 Diseño de un catálogo de formación y capacitación dirigido a las pequeñas y medianas empresas a través de la coordinación de educación continua de la entidad.

Meta

4.3.1.4 Contar al 2025 con un catálogo de cursos de formación y capacitación.

Acciones

4.3.1.4.1 Utilización de las redes sociales para difusión y promoción del catálogo de formación y capacitación.

Meta

4.3.1.5 Al 2025 realizar el programa anual de cursos de capacitación.

Acciones

4.3.1.5.1 Integración de las necesidades de capacitación para la realización de la programación anual.

Meta

4.3.1.6 Al 2025 evaluar y dar seguimiento al 100% de los servicios de formación y capacitación.

Acciones

4.3.1.6.1 Aplicación de una encuesta sobre la calidad de los servicios de formación y capacitación.

4.4. Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Difundir los resultados de investigación de los académicos a través de estrategias de divulgación convencionales e innovadoras.

Meta

4.4.1.1 Al 2025 el 85% de los CA desarrolla productos de divulgación convencional e innovadora de investigación-acción- participativa realizada desde las CA.

Acciones

4.4.1.1.1 Desarrollo y difusión de seis vódcast de resultados de investigación de los CA.

4.4.1.2.1 Realización de un foro de investigación anual a través de las LGAC y con la participación de docentes, estudiantes, prestadores de servicio social y tesistas.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Pladea 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
4. Investigación e innovación	4.1. Investigación y posgrado	4.1.1.1. Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.	4.1.1 Contar al 2023 con el programa de posgrado Maestría en Psicología Aplicada, enfocado a la atención de problemas relacionados con la disciplina en la región.	4.1.1.1. Contar al 2023 con la propuesta del posgrado de maestría en psicología aplicada.	---	1	---	---	4.1.1.1.1 Sistematización de la propuesta de la Maestría en Psicología Aplicada.
					4.1.1.2. Contar al 2023 con la aprobación por parte de la dirección de posgrado, dirección del área y junta académica de la entidad académica.	---	1	---	---	4.1.1.2.1 Atencion de las reomendaciones de las instancias correspondientes, para dar continuidad al proceso del registro ante la UV y SEP del posgrado.
					4.1.1.3. Contar al 2023 con la convocatoria del posgrado.	---	1	---	---	4.1.1.3.1 Atención de los lineamientos institucionales para emitir la convocatoria del posgrado.
					4.1.1.4. Contar al 2025 con la evaluación y seguimiento del posgrado para ingresar al Sistema Nacional de Posgrados.	---	---	---	1	4.1.1.4.1 Adecuación de la Maestría en Psicología Aplicada con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1.Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	4.2.1. Promover la participación de estudiantes y académicos en el desarrollo de investigación encaminada a la atención de los objetivos de desarrollo	4.2.1.1. Lograr al 2025 el 29% de los integrantes de los CA participando en convocatorias ara obtención de financiamiento y desarrollando investigación en donde participan estudiantes.	---	5%	15%	29%	4.2.1.1.1. Desarrollo a través de los CA proyectos de investigación que muestren el trabajo colaborativo con estudiantes y con sus pares.
										4.2.1.1.2. Promoción en los CA el desarrollo de proyectos de la investigación inter, multi y transdisciplinaria ODS.

				sostenible (ODS).						4.2.1.1.3 Difusión de la convocatoria de financiamiento para investigación.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1. Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios	4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.	4.3.1. Fortalecer la vinculación universitaria y la obtención de recursos, a través de la prestación de servicios mediante educación continua que responda a las necesidades de actualización, capacitación y formación profesional de pequeñas y medianas empresas de la región.	4.3.1.1. Contar al 2025 con ocho propuestas de educación continua a pequeñas y medianas empresas de la región	---	2	4	6	4.3.1.1.1. Elaborar un diagnóstico de necesidades de actualización, capacitación y formación profesional.
										4.3.1.1.2.Fortalecimiento de cartera de instructores y/o capacitadores internos y externos, así como de propuestas de educación continua disponibles
										4.3.1.1.3. Creación de propuestas de educación continua, fundamentadas en el diagnóstico
										4.3.1.1.4. Registro y seguimiento ante educación continua e implementación de propuestas
					4.3.1.2. Contar al 2025 con una cartera de servicios de actualización, capacitación y formación profesional prestados por la dependencia a las pequeñas y medianas empresas de la región.	---	---	---	1	4.3.1.2.1. Fortalecimiento de la cartera de instructores y/o capacitadores, así como de propuestas de educación continua disponibles.
										4.3.1.2.2. Diseño de estrategia de difusión de servicios prestados por la dependencia.
					4.3.1.3. Contar al 2025 con un diagnóstico de necesidades de formación y capacitación dirigido a las pequeñas y medianas empresas.	---	---	---	1	4.3.1.3.1 Diseño de un catálogo de formación y capacitación dirigido a las pequeñas y medianas empresas a traves de la coordinación de educación continua de la entidad
					4.3.1.4. Contar al 2025 con un catalógo de cursos de formación y capacitación	---	---	---	1	4.3.1.4.1 Utilización de las redes sociales para difusión y promoción del catálogo de formación y capacitación

					4.3.1.5. Al 2025 realizar el programa anual de cursos de capacitación.	1	1	1	1	4.3.1.5.1 Integracion de las necesidades de capacitación para la realización de la programación anual.
					4.3.1.6. Al 2025 evaluar y dar seguimiento al 100% de los servicios de formación y capacitación.	---	25%	75%	100%	4.3.1.6.1 Aplicación de una encuesta sobre la calidad de los servicios de formación y capacitación.
	4.4. Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.1. Difundir los resultados de investigación de los académicos a traves de estrategias de divulgación convencionales e innovadoras.	4.4.1.1 Al 2025 el 85% de los CA desarrolla productos de divulgación convencional e innovadora de investigación-acción-participativa realizada desde las CA.	---	25%	75%	85%	4..4.1.1.1 Desarrollo y difusión de seis vódcast de resultados de investigación de los CA.
										4..4.1.1.2 Realización de un foro de investigación anual a través de las LGAC y con la participación de docentes, estudiantes, prestadores de servicio social y tesistas.

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

5.1. Difusión de la cultura.

La Facultad de Psicología Región Poza Rica-Tuxpan realiza acciones que tienen como fin establecer y mantener el contacto con la sociedad en general y de manera particular a las poblaciones vulnerables a través de la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.

Conforma con esta filosofía, con la participación de autoridades, académicos y estudiantes el escenario adecuado que propicie el planteamiento de estrategias y/o programas de extensión y difusión en, para y con la comunidad que estén sustentados en una normatividad y una planeación que procure la contribución de cada uno de estos al cumplimiento de las metas propuestas.

De este eje emergen las acciones que permiten establecer una mayor relación entre la dependencia y la sociedad local, estatal, nacional e internacional a través de la creación de vínculos con individuos, grupos, organizaciones e instituciones inmersas en los diversos sectores, de tal manera que el saber psicológico pueda ser transmitido, así como sus beneficios en una dinámica de intercambio de beneficio mutuo.

A través de los procesos y prácticas, planeados, sistematizados y continuamente evaluados que se gestan en el marco de la vinculación se generan las vías de interacción entre la comunidad universitaria y los actores en los diversos escenarios inmersos en los diferentes sectores de la sociedad.

5.1. Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

Meta

5.1.1.1 Contar al 2025 con un programa de difusión de la cultura y deporte.

Acciones

5.1.1.1.1 Elaboración del programa de difusión cultura y deporte con base en diagnóstico de las necesidades.

5.1.1.1.2 Organización de equipos estudiantiles de los diferentes deportes.

5.1.1.1.3 Gestión de la participación de los equipos deportivos en torneos universitarios.

5.1.1.1.4 Organización de actividades culturales.

5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Desarrollar procesos de capacitación, actualización, divulgación y formalización de los procesos de vinculación.

Meta

5.2.1.1 Al 2025 realizar cuatro talleres de responsabilidad social y vinculación universitaria.

Acciones

5.2.1.1.1 Diseño e impartición de talleres de formación en estrategias de vinculación y responsabilidad social universitaria.

Meta

5.2.1.2 Al 2025 dos académicos y dos estudiantes participantes en evento regional de vinculación.

Acciones

5.2.1.2.1 Promoción de la participación de académicos y estudiantes en el evento anual de vinculación regional.

Meta

5.2.1.3 Al 2025 el 98% de los programas de academia por área de conocimiento actualizados y congruentes con las necesidades de los sectores vulnerables.

Acciones

5.2.1.3.1 Actualización de programas de las academias por área de conocimiento a fin de que se prioricen los sectores vulnerables.

Meta

5.2.1.4 Al 2025 el 15% de los procesos de vinculación se realizan con base acuerdos y convenios realizados.

Acciones

5.2.1.4.1 Gestión de formalización de las relaciones de vinculación con las autoridades correspondientes.

Meta

5.2.1.5 Al 2025 contar con un programa anual de la coordinación de seguimiento de egresados.

Acciones

5.2.1.5.1 Elaboración del programa anual de la coordinación de seguimiento de egresados.

Meta

5.2.1.6 A partir de 2023 un Foro anual de seguimientos de egresados.

Acciones

5.2.1.6.1 Desarrollar cuatro foros institucionales de egresados.

Meta

5.2.1.7 Al 2025 contar con la sistematización del 95% los procesos de vinculación.

Acciones

5.2.1.7.1 Elaboración del programa anual de la coordinación de vinculación.

5.2.1.7.2 Registro en el SIVU los proyectos y actividades que se desarrollan en la dependencia.

Meta

5.2.1.8 Al 2025 contar con ocho cursos talleres de preparación a la incorporación al servicio social.

Acciones

5.2.1.8.1 Realización de ocho cursos dirigido a estudiantes y responsables de unidades receptoras.

Meta

5.2.1.9 Al 2025 contar con ocho foros institucionales de servicio social.

Acciones

5.2.1.9.1. Desarrollo del foro institucional de servicio social.

Meta

5.2.1.10 A partir del 2022 contar con un Programa anual de la coordinación del Ceeepor.

Acciones

5.2.1.10.1 Elaboración del programa anual de la coordinación de Ceeepor.

Meta

5.2.1.11 En el 2023 atender a 30 personas a con discapacidad.

Acciones

5.2.1.11.1 Ejecución del programa interno en materia de desarrollo educativo especial.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado

y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.3.1.1 Al 2025 contar con un catálogo de extensión de los servicios universitarios a la sociedad.

Acciones

5.3.1.1.1 Elaboración de un catálogo de servicios a la sociedad que sean generadores de recursos extraordinarios.

Meta

5.3.1.2 Al 2025 contar con un catálogo actualizado de los servicios específicos del Ceeepor.

Acciones

5.3.1.2.1 Impartición de cursos de capacitación para los estudiantes en materia de: inducción a los procesos sustantivos del Ceeepor, dirigido a prestadores del servicio social; evaluación y diagnóstico clínico en niños, adolescentes y adultos; aplicación de pruebas neuropsicológicas y técnicas de intervención para el acompañamiento psicológico.

Meta

5.3.1.3 Al 2025 contar con un Programa de prácticas profesionales en el Ceeepor.

Acciones

5.3.1.3.1 Diseño e implementación de programa de prácticas profesionales supervisadas con población infanto-juvenil, para el tratamiento de: TDAH, autismo, lenguaje, lectoescritura, habilidades socioemocionales, juego terapéutico y para la población adulta, talleres de: atención plena, efectividad interpersonal, regulación emocional y tolerancia al estrés.

5.3.1.3.2 Capacitación de los estudiantes para la facilitación de cursos y talleres grupales orientados a la promoción de la salud mental.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Difundir en los portales de la dependencia las convocatorias internacionales, los servicios y productos generados por la comunidad universitaria.

Meta

5.4.1.1 Al 2025 el 99% de las convocatorias publicadas en los portales institucionales

Acciones

5.4.1.1.1 Colocación en los portales de la dependencia las convocatorias internacionales.

Meta

5.4.1.2 Al 2025 difusión del 99% de los servicios y productos generados por la comunidad universitaria.

Acciones

5.4.2.1.1 Presentación en la página web institucional de los servicios y productos generados por la comunidad universitaria.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025						Pladea 2021-2025				
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Elaboración del programa institucional de difusión de la cultura y deporte.	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1. Contar al 2025 con un programa de difusión de la cultura y deporte	---	---	---	1	5.1.1.1.1 Elaboración del programa de difusión cultura y deporte con base en diagnóstico de las necesidades.
										5.1.1.1.2. Organización de equipos estudiantiles de los diferentes deportes.
										5.1.1.1.3. Gestión de la participación de los equipos deportivos en torneos universitarios.
										5.1.1.1.4. Organización de actividades culturales.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice -rectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1. Desarrollar procesos de capacitación, actualización, divulgación y formalización de los procesos de vinculación.	5.2.1.1 Al 2025 realizar cuatro talleres de responsabilidad social y vinculación universitaria.	---	1	2	1	5.2.1.1.1 Diseño e impartición de talleres de formación en estrategias de vinculación y responsabilidad social universitaria
					5.2.1.2. Al 2025 dos académicos y dos estudiantes participantes en evento regional de vinculación.	---	---	---	4	5.2.1.2.1. Promover la participación de académicos y estudiantes en el evento anual de vinculación regional.
					5.2.1.3. Al 2025 el 98% de los programas de academia por área de conocimiento actualizados y congruentes con las necesidades de los sectores vulnerables.	25%	50%	75%	98%	5.2.1.3.1 Actualización de programas de las academias por área de conocimiento a fin de que se prioricen los sectores vulnerables.
					5.2.1.4. Al 2025 el 15% de los procesos de vinculación se realizan	---	2%	6%	15%	5.2.1.4.1. Gestión de formalización de las relaciones de

					con base acuerdos y convenios realizados.					vinculación con las autoridades correspondientes.
					5.2.1.5. Al 2025 contar con un programa anual de la coordinación de seguimiento de egresados.	1	1	1	1	5.2.1.5.1. Elaboración del programa anual de la coordinación de seguimiento de egresados.
					5.2.1.6. A partir de 2023 un Foro anual de seguimientos de egresados.	---	1	1	1	5.2.1.6.1. Desarrollar cuatro foros institucionales de egresados.
					5.2.1.7. Al 2025 sistematizar 95% los procesos de vinculación.	25%	50%	75%	95%	5.2.1.7.1. Elaboración del programa anual de la coordinación de vinculación.
										5.2.1.7.2. Registro en el SIVU los proyectos y actividades que se desarrollan en la dependencia.
					5.2.1.8. Al 2025 contar con ocho cursos talleres de preparación a la incorporación al servicio social.	---	2	4	2	5.2.1.8. 1. Realización de ocho cursos dirigido a estudiantes y responsables de unidades receptoras.
					5.2.1.9. A los 2025 ocho foros institucionales de servicio social	---	2	4	8	5.2.1.9. 1. Desarrollo del foro institucional de servicio social.
					5.2.1.10. A partir del 2022 contar con un Programa anual de la coordinación del Ceeepor	1	1	1	1	5.2.1.10.1. Elaboración del programa anual de la coordinación de Ceeepor.
					5.2.1.11 En el 2023 atender a 30 personas a con discapacidad.	---	30	---	---	5.2.1.11.1. Ejecución del programa interno en materia de desarrollo educativo especial.
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en	5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan	5.3.1. Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad	5.3.1.11. Al 2025 contar con un catálogo de extensión de los servicios universitarios a la sociedad	---	---	---	1	5.3.1.11.1. Elaboración de un catálogo de servicios a la sociedad que sean generadores de recursos extraordinarios
					5.3.1.12. Al 2025 contar con un catálogo actualizado de los	---	---	---	1	5.3.1.12.1. Impartición de cursos de capacitación para los estudiantes en materia

		que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.	.	servicios específicos del Ceeepor.					de: inducción a los procesos sustantivos del Ceeepor., dirigido a prestadores del servicio social; evaluación y diagnóstico clínico en niños, adolescentes y adultos; aplicación de pruebas neuropsicológicas y técnicas de intervención para el acompañamiento psicológico.
					5.3.1.1.3. Al 2025 contar con un Programa de prácticas profesionales en el Ceeepor.	---	---	---	1	5.3.1.13.1 Diseño e implementación de programa de prácticas profesionales supervisadas con población infanto-juvenil, para el tratamiento de: TDAH, autismo, lenguaje, lectoescritura, habilidades socioemocionales, juego terapéutico y para la población adulta, talleres de: atención plena, efectividad interpersonal, regulación emocional y tolerancia al estrés.
										5.3.1.13.2 Capacitación de los estudiantes para la facilitación de cursos y talleres grupales orientados a la promoción de la salud mental.
	5.4 Internacionalización	5.4.1.1. A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos	5.4.1.1.1. Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1. Difundir en los portales de la dependencia las convocatorias internacionales, los servicios y productos generados por la	5.4.1.1. Al 2025 el 99% de las convocatorias publicadas en los portales institucionales	10%	25%	70%	99%	5.4.1.1.1. Colocación en los portales de la dependencia las convocatorias internacionales.

		académicos internacionales.		comunidad universitaria.						
		5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	5.4.1.2.4 Difusión del sitio web de productos y servicios universitarios y promoción de los productos y servicios en él alojados.		5.4.1.2. Al 2025 difusión del 99% de los servicios y productos generados por la comunidad universitaria.	10%	25%	70%	99%	5.4.1.2.1. Presentación en la página web institucional de los Servicios y productos generados por la comunidad universitaria.

Eje 6. Administración y gestión institucional.

El desarrollo de acciones desde los temas planteados en este eje da lugar a ejercer de manera responsable y comprometida los procesos de administración y gestión que representen el marco en el que se direccionen la planeación, la programación, el uso, la racionalización de los gastos, la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos humanos, financieros, tecnológicos, técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del quehacer institucional.

La sostenibilidad financiera representa un elemento de suma importancia para lograr que las instituciones se direccionen hacia la sostenibilidad organizativa. Muestra en qué medida los recursos financieros adecuadamente empleados impactan favorablemente en el desarrollo de las acciones vinculadas a las funciones sustantivas y adjetivas. Representa además la posibilidad de reconocer y formular la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Representa el marco adecuado para actualizar, aplicar y asegurar el cumplimiento de la legislación, mejorar las prácticas existentes, acreditar los procesos administrativos y perfeccionar los instrumentos de gestión.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario.

Objetivo

6.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la normatividad y estructura universitaria través de los órganos colegiados dentro de la facultad promoviendo una administración responsable, austera, transparente y sustentable.

Meta

6.1.1.1 A partir del 2022 promover al 100% la participación de la comunidad de la entidad académica en los procesos democráticos referentes al proyecto de Ley Orgánica.

Acciones

6.1.1.1.1 Promoción de la participación de la comunidad académica y estudiantil en los procesos del anteproyecto de la Ley Orgánica.

Meta

6.1.1.2 Al 2025 contar con un reglamento de la dependencia basado en la legislación vigente.

Acciones

6.1.1.2.1 Establecimiento de la comisión de revisión y actualización del reglamento.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.

Objetivo

6.2.1 Realizar de manera colaborativa un diagnóstico del ejercicio histórico del presupuesto con relación a las funciones sustantivas y promover la consecución de recursos extraordinarios.

Meta

6.2.1.1 En el 2023 desarrollar un diagnóstico de distribución del presupuesto.

Acciones

6.2.1.1.1 Revisión de los documentos correspondientes al ejercicio presupuestario y efectuar el diagnóstico correspondiente del mismo.

Meta

6.2.1.2 A partir del 2022 contar con un presupuesto anual bajo el esquema de presupuesto basado en resultados con una distribución equitativa y congruente a las funciones.

Acciones

6.2.1.2.1 Elaboración de un presupuesto que vincule los procesos de toma de decisiones y de asignación de recursos de acuerdo con las funciones.

Meta

6.2.1.3 Al 2025, cuatro académicos participando en convocatorias de para la consecución de recursos extraordinarios.

Acciones

6.2.1.3.1 Detección, promoción y acompañamiento en el proceso de participación de los académicos en las convocatorias para la obtención de recursos.

Meta

6.2.1.4 Al 2025 alcanzar el 1% de financiamiento extraordinario derivado de la participación en convocatorias externas.

Acciones

6.2.1.4.1 Participación como institución en la obtención de recursos del Gobierno Federal a través de la gestión institucional con proyectos como PROFEXCE, FAM y PFEXCE.

Meta

6.2.1.5. Al 2025 contar con un catálogo de servicios profesionales de capacitación y atención psicológico para la obtención de recursos extraordinarios.

Acciones

6.2.1.5.1 Detección, diseño y promoción de la oferta de servicios de atención, capacitación e intervención que genere recursos extraordinarios.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo

6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

Meta

6.4.1.1 Al 2025 generar 4 propuestas de educación continua para la comunidad universitaria en temas de cultura de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y/o derecho al acceso a la información pública.

Acciones

6.4.1.1.1 Diseño, gestión, registro e implementación de propuestas de oferta de educación continua.

Meta

6.4.2.1 Al 2025 el 80% de la comunidad universitaria, asistirá a cursos y talleres de capacitación con organismos, internacionales, nacionales, estatales y municipales que promuevan los derechos humanos vinculados a la protección de información y datos personales.

Acciones

6.4.2.1.1 Capacitación de manera permanente y efectiva a la comunidad universitaria de derechos humanos vinculados a la protección de información y datos personales.

6.4.2.1.2 Gestión de un curso de las obligaciones de trasparencia como docentes/ servidores públicos.

6.4.2.1.3 Promoción de las responsabilidades implicadas a través de transparencia y responsabilidad de protección de información.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Pladea 2021-2025**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
6. Administración y gestión institucional.	6.1 Autonomía y gobierno universitario.	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes.	6.1.1. Contribuir al fortalecimiento de la normatividad y estructura universitaria través de los órganos colegiados dentro de la facultad promoviendo una administración responsable, austera, transparente y sustentable.	6.1.1.1. A partir del 2022 promover al 100% la participación de la comunidad de la entidad académica en los procesos democráticos referentes al proyecto de Ley Orgánica.	10%	25%	70%	100%	6.1.1.1.1. Promoción de la participación de la comunidad académica y estudiantil en los procesos del anteproyecto de la Ley Orgánica.
			6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica.		6.1.1.2 Al 2025 contar con un reglamento de la dependencia basado en la legislación vigente.	---	---	---	1	6.1.1.2.1. Establecimiento de la comisión de revisión y actualización del reglamento.

	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.1Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1. Realizar de manera colaborativa un diagnóstico del ejercicio histórico del presupuesto con relación a las funciones sustantivas y promover la consecución de recursos extraordinarios.	6.2.1.1 En el 2023 desarrollar un diagnóstico de distribución del presupuesto.	---	1	---	---	6.2.1.1.1 Revisión de los documentos correspondientes al ejercicio presupuestario y efectuar el diagnóstico correspondiente del mismo.
			6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.		6.2.1.2 A partir del 2022 contar con un presupuesto anual bajo el esquema de presupuesto basado en resultados con una distribución equitativa y congruente a las funciones	1	1	1	1	6.2.1.2.1 Elaboración de un presupuesto que vincule los procesos de toma de decisiones y de asignación de recursos de acuerdo con las funciones.
					6.2.1.3 Al 2025, cuatro académicos participando en convocatorias de para la consecución de recursos extraordinarios.	---	---	---	4	6.2.1.3.1 Detección, promoción y acompañamiento en el proceso de participación de los académicos en las convocatorias para la obtención de recursos.
					6.2.1.4 Al 2025 alcanzar el 1% de financiamiento extraordinario derivado de la participación en convocatorias externas.	---	---	---	1%	6.2.1.4.1. Participación como institución en la obtención de recursos del Gobierno Federal a través de la gestión institucional con proyectos como PROFEXCE, FAM y PFEXCE.
					6.2.1.5. Al 2025 contar con un catálogo de servicios profesionales de capacitación y atención psicológico para la obtención de recursos extraordinarios.	---	---	---	1	6.2.1.5.1 Detección, diseño y promoción de la oferta de servicios de atención, capacitación e intervención que genere recursos extraordinarios.

	Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas.	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 Al 2025 generar 4 propuestas de educación continua para la comunidad universitaria en temas de cultura de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y/o derecho al acceso a la información pública.	---	1	2	1	6.4.1.1.1 Diseño, gestión, registro e implementación de propuestas de oferta de educación continua.
					6.4.2.1 Al 2025 el 80% de la comunidad universitaria, asistirá a cursos y talleres de capacitación con organismos, internacionales, nacionales, estatales y municipales que promuevan los derechos humanos vinculados a la protección de información y datos personales.	---	35%	70%	80%	6.4.2.1.1 Capacitación de manera permanente y efectiva a la comunidad universitaria de derechos humanos vinculados a la protección de información y datos personales.
										6.4.2.1.2 Gestión de un curso de las obligaciones de trasparencia como docentes/ servidores públicos.
										6.4.2.1.3 Promoción de las responsabilidades implicadas a través de transparencia y responsabilidad de protección de información.

4. Seguimiento y evaluación

Para dar cumplimiento al desarrollo del presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025, y cumplir con los objetivos estratégicos, es necesaria una supervisión detallada, eficiente y efectiva de los procesos académico-administrativos. Establecer un puntual seguimiento de las acciones que permitan asegurar el cumplimiento y/o realizar estrategias correctivas, que impliquen la reorganización de actividades, e incluso reprogramación de fechas de cumplimiento, que, por causas controladas y no controladas, se presenten.

Con la finalidad de alinear los procesos de seguimiento y evaluación establecidos por la dependencia con los marcados en el Programa de Trabajo 2021-2025, se utilizarán los instrumentos del Sistema Institucional de Indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados. Además de que cada fin de periodo se realizará una revisión de los porcentajes programados y cumplidos de acuerdo con lo planeado, de modo que exista retroalimentación y determinar los planes de acción a través de reacomodo de actividades, en caso de ser necesario y con ello cumplir los objetivos planeados al 2025. La Dirección de la Facultad, el Consejo Técnico, las Coordinaciones por Área de Conocimiento y Coordinaciones de los ejes transversales serán los responsables del seguimiento y evaluación del presente Plan de Desarrollo Académico al 2025, quienes realizarán a través de un sistema de control para el cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas y una verificación semestral y anual de dicho cumplimiento. Los resultados de las evaluaciones anuales formarán parte de los informes anuales que el Director rendirá ante la Junta Académica. El Director informará sobre lo cumplido y los avances realizados de lo asentado en el Plan. Se aplicará un instrumento de seguimiento elaborado para cada objetivo y meta, siendo éste la lista de cotejo, apoyado a lo largo del año por cronogramas con actividades específicas, que permitan visualizar los avances en cada una de las metas establecidas, así como de las líneas de acción. Será importante dar cumplimiento a este proceso ya que permitirá llevar a cabo los ajustes y modificaciones necesarias a los cronogramas. Para el año 2025 se hará una autoevaluación final, haciendo un análisis y reflexión de los logros obtenidos, así como de las metas no alcanzadas, que permita la mejora continua, y que formarán parte de los insumos del siguiente Pladea, teniendo como objetivo principal el mantenimiento del Programa Educativo, en los estándares de calidad nacionales e internacionales.

5. Referencias

Ley General de Educación Superior, Nueva Ley DOF 20-04-2021. Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Universidad Veracruzana (1996). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Gaceta Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1996. Recuperado en: https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica- Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf

Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019. Recuperado en: https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf

Universidad Veracruzana (2016). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de mayo de 2016. Recuperado en: https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/08/Planeacion-Evaluacion-21082020.pdf

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf

Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral. Recuperado en: https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf

4to Informe Regional de Actividades2020-2021. Pertenencia y Pertinencia. Recuperado en: https://www.uv.mx/pozarica/wp-content/uploads/2021/11/IV-Informe-de-Actividades-PozaRica- Tuxpan.pdf

Consulta para elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado en: https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/pt2021-2025/

Estadística Institucional. Recuperado en: https://www.uv.mx/informacion-estadistica/

Consulta en línea para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado en: https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-yplader20212025/#:~:text=Consulta%20en%20l%C3%ADnea%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n% 20del%20Programa%20de%20Trabajo%202021%2D2025%C2%A0

Foros regionales de consulta para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado en: https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-

yplader20212025/#:~:text=Foros%20regionales%C2%A0%E2%80%8Bde%20consulta%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20del%20Programa%20de%20Trabajo%202021%2D2025

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx